

Gobierno de la Ciudad de México

Alcaldía Cuauhtémoc

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nacional

N° 30001021-004-20

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo
y Correctivo al Parque Vehicular”**

Abril 2020



CALENDARIO

Fecha de Publicación	30 de Marzo de 2020
Consulta	https://alcaldiacuauhtemoc.mx/comunicacion/convocatorias/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada calle Aldama y Mina S/N, 2do. Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc
Ventas de Bases:	30 y 31 de marzo, así como el 1° de abril de 2020, en un horario de 09:00 a 15:00 horas. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Aldama y Mina S/N, 2do. Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc
Costo de las Bases	\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)
Forma de pago	Mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México y presentar cheque en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Cuauhtémoc, para solicitar Recibo de Compra de Bases y copia firmada de las bases de la Licitación Pública.
Acto de Aclaración de Bases:	02 de Abril de 2020 17:30:00 horas
Acto de Presentación de Propuestas, Apertura y Revisión de Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas:	03 de Abril de 2020 17:30 horas
Dictamen Técnico y Fallo:	06 de abril de 2020 17:30 horas
Firma del Contrato:	Dentro de los 15 días hábiles siguientes al Acto de Fallo

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y de conformidad con el artículo 53 de la Constitución de la Ciudad de México, los artículos **26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 43 y 63** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y artículos **36, 37 y 47** de su **Reglamento, 75** de la **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México** y demás disposiciones legales vigentes en la materia; **el Gobierno de la Ciudad de México**, a través de la **Alcaldía Cuauhtémoc**, por conducto de la **Dirección General de Administración**, a través de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en adelante "**La Convocante**", ubicada en Calle Aldama y Mina S/N, Col. Buenavista, C.P. 06350, de esta Ciudad de México, con teléfono: **2452 3204**; convoca a participar en la **Licitación Pública Nacional Número 30001021-004-20** para el "**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al Parque Vehicular**", al tenor de lo dispuesto en las siguientes bases:

BASES.

1 GENERALES DE "LA CONVOCANTE"

1.1 IDENTIDAD Y FACULTADES

"**La Convocante**" es un Órgano Político Administrativo de la Ciudad de México, con facultades para suscribir los derechos y obligaciones que deriven de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, con fundamento en los Artículos 6 y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

1.2 DOMICILIO

"La Convocante" tiene su domicilio en Calle Aldama y Mina S/N, Col. Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: **2452 3204**.

1.3 FUNDAMENTO LEGAL PARA LICITAR

El Procedimiento de Licitación Pública Nacional, se realizará con fundamento en los artículos **26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 43 y 63** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y artículos **36, 37 y 47** de su **Reglamento** y en el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio correspondiente.

1.4 SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Para este procedimiento, el Servidor Público responsable de la Licitación Pública Nacional es la **C. Néliida Nayethzy Chavero Becerril, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales. Artículo 33 fracción XXV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**

En caso de que el Servidor Público responsable no presida o no esté presente en el acto, lo podrán presidir en su caso la **C. Roxana de la O Acuña, Subdirectora de Recursos Materiales**, la **C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones**, o el que se designe para presidir dichos actos.

El área solicitante a través del Ing. **Leopoldo Mario Santiago González, Subdirector de Servicios Generales,** y el **Lic. Enrique J. Ramírez García, Jefe de la Unidad Departamental de Talleres,** serán los responsables de dar contestación a los cuestionamientos y la **Evaluación Técnica** del servicio objeto del presente procedimiento. **La evaluación Económica** será emitida por la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales,** la cual será fundamentada, para informar en junta pública el **Fallo** de la adjudicación a los proveedores que se les asignen las partidas y contratos correspondientes del servicio solicitado.

1.5 ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los compromisos de pago que deriven de esta Licitación Pública Nacional serán con cargo a los recursos fiscales autorizados por el Congreso de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de acuerdo al Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México para el presente ejercicio, en la partida de gasto: **3552 "Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servicios públicos y operación de programas públicos."**

Los derechos y obligaciones de pago que deriven de esta Licitación Pública Nacional y del contrato respectivo, se ajustarán invariablemente al presupuesto autorizado y disponible en la partida específica de gasto.

1.6 PROHIBICIÓN DE CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN

De conformidad con el artículo 5° de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal; así como, el numeral 4, subnumeral 4.1.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, "**La Convocante**" comunica que en este procedimiento está prohibida cualquier forma de discriminación, ya sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

1.7 POLÍTICAS PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

A fin de dar cumplimiento a las "*Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan para cumplir los valores y Principios que Rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Intereses*", se comunica que las personas servidoras públicas que tienen facultades en el presente procedimiento son las siguientes:

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	CARGO
Néstor Núñez López	Alcalde en Cuauhtémoc
Salvador Loyo Arechandieta	Director General de Administración
Nélida Nayethzy Chavero Becerril	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	CARGO
Roxana de la O Acuña	Subdirectora de Recursos Materiales
Geynar Patricia Acosta Alvarado	Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Leopoldo Mario Santiago González	Subdirector de Servicios Generales
Enrique J. Ramírez García	Jefe de la Unidad Departamental de Talleres

Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento a las citadas Políticas para prevenir la existencia de conflicto de intereses, se hace del conocimiento de los licitantes que las personas servidoras públicas descritas anteriormente, deberán cumplir con lo establecido en *"Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan para cumplir los valores y Principios que Rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Intereses"*.

1.8 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"**La Convocante**" solicitará la presencia de un representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, así como del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Cuauhtémoc al procedimiento de Licitación Pública Nacional, mismos que actuarán en el ámbito de su competencia, además de verificar que la celebración de los actos que deriven de este procedimiento se realicen conforme a la normatividad vigente.

2 OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

2.1 PARTICIPACIÓN

Este procedimiento de Licitación Pública Nacional tiene por objeto la participación abierta de personas físicas o morales interesadas, constituidas conforme a las leyes mexicanas, residentes en el país, que cubran el costo de las Bases de Licitación, para que libremente presenten propuestas solventes en sobre cerrado, que será abierto en acto público a fin de realizar el "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular**"

2.2 CONVOCATORIA

La convocatoria y bases de esta Licitación podrán modificarse, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución del servicio originalmente requerido. Las modificaciones a la convocatoria se harán de conocimiento de los interesados que hayan adquirido las bases, mediante notificación personal, o en su caso, las modificaciones a las bases se harán mediante el acta elaborada durante la Junta de Aclaración de Bases y se entregará fotocopia del acta respectiva a cada uno de los a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la correspondiente licitación, debiendo notificar personalmente a aquellos que adquirieron las bases y no asistieron a dicha junta.

2.3 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Este procedimiento de Licitación Pública Nacional se efectuará mediante convocatoria pública que será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día **30 de Marzo de 2020**.

2.4 COSTO Y VENTA DE BASES

La venta de las bases se realizará los días **30 y 31 de marzo, y 1° de abril de 2020**, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Aldama y Mina S/N, 2do. Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc.

El costo de las Bases será de **\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**. El pago se efectuará mediante cheque certificado o de caja, librado por una Institución Bancaria Nacional, a favor de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México y presentar cheque en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Cuauhtémoc, para solicitar Recibo de Compra de Bases y copia firmada de las bases de la Licitación Pública.

Cabe señalar que, en el caso de proporcionar cheque certificado, el mismo deberá coincidir con la razón social de la persona física o moral licitante.

3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

3.1 CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y CONDICIONES

Las cantidades, características y especificaciones técnicas del servicio objeto de la presente Licitación, así como las condiciones en que será otorgado, se indican en el "**Anexo 1**" y en las **modificaciones que pudieran derivar de la(s) Junta(s) de Aclaración (es)**, por lo que los requisitos y documentos solicitados dentro de dicho anexo deberán ser cumplidos estrictamente y sin excepción alguna, cualquier omisión de requisitos o documentación solicitada será motivo de descalificación y/o desechamiento de la propuesta.

El servicio objeto de la presente licitación deberá de ser cotizado en moneda nacional.

Se deberá presenta lo siguiente:

Descripción y especificación completa de los servicios a ofertar.

1. Descripción del taller que propone para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de este procedimiento, el cual deberá cumplir con los requisitos señalados en el **ANEXO TÉCNICO 1 (Lugar para la Prestación del Servicio)** de estas bases. Indicar: dirección, superficie en metros cuadrados, porcentaje de la superficie que se encuentra techada, responsable del taller, número telefónico fijo y móvil y correo electrónico para atención de los servicios objeto de este procedimiento, así como reportes en caso de asistencia o emergencia.
2. Original y copia simple para cotejo, de la **Licencia Única Ambiental del Distrito Federal** vigente y/o solicitud de Licencia Única Ambiental del Distrito Federal, que demuestre que su establecimiento cumple con la Norma **NOM-002-SEMARNAT-1996**

3. Original y copia simple para cotejo, de la **Licencia de Uso de Suelo** vigente, expedida por SEDUVI, que demuestre la superficie del taller declarado en su propuesta técnica, mismo que deberá cumplir con las características solicitadas en el **ANEXO TÉCNICO 1** de estas bases.
4. Original y copia simple para cotejo, del Visto Bueno de Operación y **Declaración de Apertura** expedida por la autoridad correspondiente.
5. Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con **personal especializado** para los trabajos de mantenimiento objeto de este procedimiento tales como: motores a diésel, motores a gasolina, maquinaria y sistemas eléctricos (mínimo 10), debiéndolo de acreditar, a través de constancias o diplomas según la naturaleza de cada uno de los servicios.
6. Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el **equipo y herramientas** necesarias y especializadas para realizar los trabajos de mantenimiento objeto de este procedimiento, en perfectas condiciones de uso y que garanticen el óptimo resultado de los trabajos a realizar.
7. Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, las **refacciones y accesorios** que se utilicen para la prestación del servicio objeto de este procedimiento deberán ser nuevas y originales del modelo, marca y tipo de parque vehicular, conforme a lo establecido en la **Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007**, prácticas comerciales requisitos de información para la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos.
8. Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se determine que el parque vehicular objeto del servicio de mantenimiento requiere de **trabajos no considerados** en este **Anexo Técnico 1**, el prestador del servicio deberá presentar a la Jefatura de la Unidad Departamental de Talleres de la Subdirección de Servicios Generales, la cotización de dichos trabajos.
9. Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta que los vehículos que se envíen a servicio de mantenimiento invariablemente deberán contar con su respectiva **orden de servicio**, que será elaborada por la Subdirección de Servicios Generales a través de la Unidad Departamental de Talleres.
10. Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se obliga a responder de los defectos en la mano de obra, partes y/o refacciones, vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido derivados del servicio otorgado, comprometiéndose a corregirlos.

11. Evaluación técnica emitida por la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para la integración al Padrón de Talleres Externos, la cual debe estar vigente.
12. Presentar al menos 2 copias de contratos con dependencias de gobierno, que correspondan a los servicios solicitados de esta licitación, esto con la finalidad de corroborar que tienen experiencia en este rubro.

Las **Propuestas Técnicas** deberán especificar los servicios por partida, aquellas que no sean señaladas no serán consideradas en la **Propuesta Económica**.

3.2 CATÁLOGO, FOLLETO O FICHA TÉCNICA.

Se deberá presentar **Catálogo, folleto o ficha técnica**, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas Bases para el servicio y los bienes requeridos en el mismo, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando **Razón Social**, número de **Licitación** y número de partida. Para el **Catálogo, folleto o ficha técnica**, se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando **Razón Social**, número de **Licitación** y número de partida. Deberán presentarse **en el apartado de la Propuesta Técnica**.

Para el licitante que resulte adjudicado, los bienes a entregar deberán de coincidir invariablemente con las descripciones técnicas descritas en sus folletos y/o catálogos descriptivos, o folletos de internet presentados en su propuesta técnica.

3.3 MUESTRAS

En la presente **Licitación Pública Nacional** no se requieren muestras.

3.4 GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad** indicando que el servicio que se oferta cuenta, por lo menos, con un **50%** (cincuenta por ciento) de Integración Nacional. Este documento deberá presentarse **en el apartado de la Propuesta Técnica**.

3.5 CALIDAD

El servicio deberá cumplir con las características y especificaciones contenidas en el "**Anexo 1**", así como lo estipulado en las presentes Bases y la Junta de Aclaraciones. Una vez que hayan sido suministrado los bienes (en caso de requerirse), la **Convocante** podrá realizar pruebas de calidad a los mismos, en un laboratorio debidamente acreditado por la autoridad competente; el costo de las pruebas será cubierto por el licitante.

3.6 NORMAS

El Licitante deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, de contar con los siguientes documentos: **NOM-002-SEMARNAT-1996**, Licencia Única Ambiental D.F.

y/o Solicitud de Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal, **NOM-174-SCFI-2007** (Prácticas Comerciales), **Programa de Protección Civil, Licencia de Uso de Suelo** vigente expedida por SEDUVI (o su equivalente en caso de área metropolitana) o **Visto Bueno de Operación y Declaración de Apertura** expedida por la autoridad correspondiente donde demuestre la superficie del predio, estos documentos deberán estar a nombre del Licitante o su representante legal, y **Autorización para la Operación de Centros de Acopio de Residuos Peligrosos** expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), emitida a nombre de la empresa encargada de retirar los residuos sólidos peligrosos. Estos documentos se deberán presentar **en original para cotejo**, y entregar copia legible y visible en el apartado de la **Propuesta Técnica**.

3.7 EQUIPO DE TRASLADO

El licitante deberá comprobar con factura o contrato de arrendamiento vigente, la disponibilidad de al menos 1 Grúa de Arrastre de 20 toneladas y 2 Grúas de Plataforma, asimismo se deberá garantizar por medio de **Carta bajo protesta de decir verdad** que, en caso de existir eventualidades simultáneas las cuales requieran de traslado a sus talleres, se cubrirá el servicio en tiempo y forma, sin costo adicional para la convocante. Estos documentos deberán presentarse en el apartado de la **Propuesta Técnica**.

3.8 RESPONSABILIDAD CIVIL

El Licitante deberá contar con una Póliza de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros, por un importe mínimo de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N), vigente por el ejercicio 2020 en copia simple. Este documento deberá presentarse en el apartado de la **Propuesta Técnica**. Lo anterior para garantizar la recuperación de vehículos o maquinaria en reparación, si sufriera algún daño al momento del traslado, en las instalaciones de los licitantes o que derivado del servicio fuese causa de responsabilidad o daños.

3.9 VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Convocante realizará visitas a los talleres de los licitantes, con la finalidad de constatar la existencia física de los mismos y comprobar que cumplen con los requisitos solicitados en el **Anexo Técnico 1 (Lugar para la Prestación del Servicio y Equipo y Herramientas para la Prestación del Servicio)** de estas bases y declarados en su propuesta técnica, asimismo, verificar que son adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento objeto de este procedimiento.

Las visitas se realizarán en el periodo comprendido entre la entrega de las propuestas y antes de la emisión del Fallo correspondiente. Las fechas y horarios en que se llevarán a cabo las visitas, se darán a conocer en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Las visitas a que se refiere este punto se llevarán a cabo en igualdad de condiciones y circunstancias para todos los licitantes y se levantará Acta de la visita, la cual será firmada por cada uno de los representantes de la convocante y del licitante que haya realizado el recorrido y sus resultados se tomaran en cuenta para la emisión del Dictamen señalado en el numeral 7.3.1 de estas bases.

4 CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO

4.1 DISMINUCIÓN Y/O AUMENTO DEL SERVICIO, BIENES Y MONTOS.

De conformidad con el artículo **44** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, en cualquier etapa del procedimiento antes de la emisión del Fallo la **Convocante**, podrá modificar hasta en un **25%** (veinticinco por ciento), la cantidad del servicio, bienes, monto o plazo a contratar, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente, a en caso de haberlas, se notificará mediante comunicación escrita y de manera oportuna a todos los participantes, indicando las razones que correspondan.

Cuando la modificación se realice en el acto de:

- a) Junta de Aclaración de Bases, los participantes al elaborar sus propuestas, deberán considerar las nuevas cantidades de bienes o servicios requeridos.
“**La Convocante**” levantará acta circunstanciada en donde consten las aclaraciones y modificaciones acordadas por los asistentes a dicho acto; otorgándoles una copia de esta en forma inmediata a los participantes que hayan asistido y a los que no asistieron a dicho evento.
- b) Presentación y Apertura de Propuestas, “La Convocante” otorgará a los participantes un plazo no mayor a tres días hábiles, a efecto de que realicen los ajustes correspondientes en la parte económica de su propuesta, considerando la nueva cantidad de los bienes requeridos o servicios solicitados.
En este caso, “la Convocante” deberá recibir las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cualitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la hora y fecha que determine para la continuación del acto de presentación y apertura de propuestas.
El formato deberá reflejar la cantidad de los bienes o servicios, precio unitario, monto total con y sin impuestos, originalmente propuestos y las nuevas cantidades ajustadas de estos conceptos.
- c) Fallo hasta antes de su emisión, “la Convocante” deberá proporcionar el formato y conceder un plazo no mayor a tres días hábiles para su presentación, solo a aquellos participantes que hubieren cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, y se abstendrá de realizar el mejoramiento de precios, debiendo señalar hora y fecha para la presentación del formato y continuación del acto.

Las presentes Bases podrán ser modificadas, siempre que no impliquen la sustitución, variación o disminución del servicio requeridos originalmente. **Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**

4.2 PATENTES, MARCAS Y/O DERECHOS DE AUTOR.

El licitante, asumirá la responsabilidad total en caso de que los insumos y materiales utilizados durante la prestación del servicio de este procedimiento, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Se deberá presentar **Carta bajo protesta de decir verdad**, en el apartado de la **Propuesta Técnica**.

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se proporcionará de conformidad a lo establecido en las bases, el "Anexo 1" y la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento. Se deberá presentar **Carta bajo protesta de decir verdad**, en el apartado de la **Propuesta Técnica**.

4.4 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La prestación del servicio será conforme a lo establecido en el "Anexo 1". Se deberá presentar **Carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que la prestación de los servicios será en las instalaciones del licitante, la recepción y entrega de las unidades será en **Manuel González No. 73 ("Campamento La Ronda"), colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, C.P. 06250, Alcaldía Cuauhtémoc, en un horario de 08:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y los sábados de 09:00 a 14:00 horas**, donde serán recibidos por el personal autorizado por la convocante, llevando a cabo su recepción y revisión, rechazando los que no cumplan con las especificaciones solicitadas o que se encuentren en mal estado. Este documento deberá presentarse **en** el apartado de la **Propuesta Técnica**.

4.5 GARANTÍA DEL SERVICIO.

El licitante deberá presentar **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que deberá manifestar que se obliga a responder de los defectos en la mano de obra, partes y/o refacciones, vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, derivado de los servicios otorgados, comprometiéndose a corregirlos sin costo adicional para la Convocante.

La garantía comenzará a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos servicios. En caso de defectos o vicios ocultos, queda obligado a brindar la atención correspondiente en un plazo no mayor de 2 horas contadas a partir de la hora siguiente en que sea notificado, así como la reparación del daño o perjuicio que cause a la Alcaldía Cuauhtémoc, lo cual deberá incluirse en la misma garantía. Lo anterior no lo exime de la aplicación de la pena convencional correspondiente, así mismo, la aceptación de los servicios no libera al proveedor del cumplimiento de la garantía. Este documento se deberá incluir en el apartado de la **Propuesta Técnica**.

Los servicios ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias y/o vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, durante la vigencia del contrato. En caso de defecto o vicios ocultos de los bienes entregados, el bien estará garantizado por un periodo mínimo de un año, la garantía comenzará a surtir efecto a partir de la aceptación de este. Lo anterior no lo exime de la aplicación de la pena convencional correspondiente, así mismo, la aceptación de los bienes no libera al proveedor del cumplimiento de la garantía. Se deberá presentar **Carta bajo protesta de decir verdad**, en el apartado de la **Propuesta Técnica**.

4.6 VIGENCIA DEL CONTRATO:

Se deberá presentar **Carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que la vigencia del contrato será del **día posterior a la emisión del Fallo** y hasta el **31 de diciembre de 2020**. Esta carta se deberá presentar **en el apartado de la Propuesta Técnica**.

5 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

5.1 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

5.1.1 REQUISITOS LEGALES

EL (LOS) LICITANTE(S), EN ESTE PROCEDIMIENTO SE OBLIGA(N) A CUMPLIR DE MANERA ÍNTEGRA CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, QUEDANDO ENTERADO(S) QUE LA OMISIÓN O CONTRAVENCIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS, REQUISITOS, ANEXOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

- a) **Recibo de Pago de Bases**, el cual deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de Bases, asimismo deberá aparecer el nombre correcto del participante. (*)
- b) **Personas físicas y morales:** Acreditar la personalidad mediante el llenado del **Anexo 2-A “Datos Generales del Participante” (Persona Moral) o 2-B “Datos Generales del Participante” (Persona Física)**.
- c) **Persona física:** Acreditar la personalidad con **Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP)**, e **identificación oficial vigente del participante** (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar). (*)
- d) **Persona moral:** Presentar **Acta Constitutiva (*)** y en su caso la última modificación, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en las que conste que su objeto social es acorde con la adquisición requerida; así como **Poder Notarial** en el que acredite que es representante legal y **Carta bajo protesta de decir verdad** de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente del representante (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar). (*)
- e) **Personas físicas y morales:** Presentar **Cédula de Identificación Fiscal** no mayor a tres meses, en la que manifieste que su actividad preponderante es acorde con el servicio, objeto de la presente **Licitación Pública Nacional.** (*)
- f) **Personas físicas y morales:** Presentar **Aviso de Alta y/o Cambio de Situación Fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación del servicio solicitado en la presente **Licitación Pública Nacional.** (*)
- g) Las personas físicas y morales participantes deberán presentar **los pagos parciales del ejercicio 2019 con cadena y sello digital, referente al Impuesto Sobre la Renta (ISR), asimismo los pagos parciales enero y febrero de 2020** referente al Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) con cadena y sello digital y **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, a la fecha del Acto de Apertura y presentación de propuestas del presente procedimiento, con cadena digital y cuadro bidimensional.**(*)
- h) **Personas físicas y morales:** Presentar **comprobante de domicilio fiscal** (recibo de pago de luz, agua, teléfono o predial, contrato de arrendamiento o comodato) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas con un máximo de tres meses de antigüedad. (*)
Dicho comprobante deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado “R-2” o acuse electrónico de validación del trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación.
- i) **Personas físicas y morales:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y en el numeral 4.7.4 fracción II de la Circular Uno Bis 2015; el licitante deberá presentar, un escrito bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo

previstas por el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, especificando cuáles le aplican y cuáles no, así como indicar el motivo por el cual no le aplique ese impuesto, de acuerdo al **Anexo 4-A “Formato de Adeudo de Contribuciones Locales”** en Original.

En el caso de que **“No Aplique” Impuestos de Predio y Agua**, deberá presentar en **“Contrato de Arrendamiento y/o Comodato”** vigente al ejercicio **2020** y/o prórroga de este, demostrándolo fehacientemente con copia legible de las identificaciones oficiales de las personas que los suscriban. (*)

El licitante que no esté sujeto al pago de contribuciones en la Ciudad de México por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa deberá señalarlo en su manifiesto de acuerdo con el **Anexo 4-B “Formato de Adeudo de Contribuciones Locales para domicilios fiscales fuera de la Ciudad de México”** en original, e incluir un domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y el nombre de la persona autorizada para recibirlas, así como el comprobante de domicilio correspondiente, con una antigüedad no mayor a tres meses (*)

- j) **Personas físicas y morales:** Los licitantes que tengan su domicilio fiscal en la Ciudad de México, deberán presentar en **“Constancia de Adeudos” (*)** que deberá avalar los últimos **5 (cinco) años y/o “Acuse de Recibo”(*)** (ésta deberá estar fechada como máximo hasta **dos meses** antes de la fecha de inicio del presente procedimiento) de las contribuciones (en lo que les resulte aplicable): Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos, Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua, expedidas por la **Administración Tributaria** que le corresponda o en su caso por el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago en los últimos cinco años. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a 5 años, deberá presentar constancia a partir de la fecha de la cual se generaron. Lo anterior, de conformidad con el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y numeral 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (*)

En caso de que se encuentre en trámite, sólo bastará presentar en el acto de presentación y apertura de la propuesta el comprobante de trámite (*) realizado ante la Administración Tributaria Correspondiente o del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; sin embargo, se aclara que el(los) participante(s) que resulte(n) adjudicado(s) en este procedimiento de Licitación Pública Nacional deberá presentar la **“Constancia de Adeudos”** respectiva, a la firma del contrato. (*)

- k) El participante deberá presentar su inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, conforme a lo establecido en el Artículo 14 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en apego al numeral 4.15.1 de la Circular Uno 2015, y los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, que fueron emitidos por el Oficial Mayor de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX el 24 de mayo de 2017, así como al Aviso por el que se da a conocer el acuerdo por el que se reforma el Artículo Tercero Transitorio de dichos Lineamientos, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de junio de 2018 y en el que se establece que la “Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores” de la Administración Pública de la Ciudad de México, es exigible como requisito para participar en los procedimientos de adjudicación establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a partir del día 3 de septiembre del año 2018, por lo que es requisito presentarla. (*)

“La Convocante” podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar si las personas físicas o morales cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable.

- (*) **Presentar original para cotejo y entregar copia visible y legible en el sobre cerrado de manera inviolable. Los originales de estos documentos serán devueltos al participante una vez cotejados y validadas las copias.**

5.1.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

- a) **Curricula Vitarum** de la empresa o **Curriculum Vitae** de la persona física actualizado, en el cual manifieste su actividad preponderante y su experiencia. Asimismo, deberá presentar una relación en la que se demuestre que le han sido adjudicados contratos relacionados con el servicio objeto de la presente **Licitación Pública Nacional**, debiendo señalar teléfono de la dependencia, y nombre del responsable del área de compras donde fueron adjudicados este tipo de contratos.
- b) **Carta bajo protesta de decir verdad**, de que fueron leídas las Bases de la presente **Licitación Pública Nacional**, está conforme con los criterios de adjudicación, así como todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan y de las modificaciones que deriven de la Junta(s) de Aclaración de Bases.
- c) **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 39 fracciones I a la XV de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.
- d) **Carta bajo protesta de decir verdad**, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México; cuyo plazo de entrega se encuentre vencido, en caso de ser proveedor del Gobierno de la Ciudad de México. En caso de no ser proveedor del Gobierno de la Ciudad de México, deberá manifestarlo por escrito.
- e) **Carta bajo protesta de decir verdad**, donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que el licitante tenga su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables.
- f) **Carta bajo protesta de decir verdad** mediante la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado mantendrá ante la **Convocante** actualizado el domicilio fiscal y razón social.
- g) **Carta bajo protesta de decir verdad** manifestando que no se encuentran en los supuestos de impedimento legales, inhabilitadas o sancionadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.
- h) Para prevenir y evitar la configuración real o potencial de conflicto de intereses, deberán presentar **manifestación escrita bajo protesta de decir verdad** de que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos de esta Alcaldía Cuauhtémoc que cuentan con atribuciones para la atención o resolución del presente procedimiento. (punto 1.7)
- i) **Carta bajo protesta de decir verdad**, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad del servicio, instalaciones, mobiliario y equipo adecuado, así como el personal especializado.
- j) **Carta compromiso** de integridad donde manifieste no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el presente procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la Transparencia, Legalidad y Honestidad de los procedimientos, de conformidad con el numeral 4.4.2 de la **Circular "Uno Bis". (Anexo 6)**
- k) **Carta bajo protesta de decir verdad** en la que el participante manifieste que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al contrato respectivo, el participante acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Alcaldía Cuauhtémoc.

6 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

6.1 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Los participantes deberán presentar sus propuestas por escrito, en idioma español y entregadas en **un (1) solo sobre cerrado de manera inviolable** y claramente identificable con los datos de la persona física o moral, que contendrá: la **Documentación Legal, Administrativa, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica** solicitada en estas Bases, **incluyendo la Garantía del Sosténimiento de la Propuesta Económica**, y:

- Dirigidas a **Salvador Loyo Arechandíeta, Director General de Administración en la Alcaldía Cauhtémoc** del Gobierno de la Ciudad de México;
- El sobre que contenga la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, deberá exhibir en el exterior nombre, razón o denominación social del licitante, los datos de la **Convocante**, el número y nombre del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional**;
- La Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, y en general cualquier declaratoria bajo protesta de decir verdad que se solicitan, deberán ser presentarse en idioma español, elaboradas en papel membretado, sin tachaduras, ni enmendaduras y rubricadas en cada una de sus hojas por el representante legal que las suscriba el que deberá contar con facultades generales para actos de administración o de dominio; indistintamente en cada uno de los escritos o manifiestos solicitados, el representante legal deberá de identificarse con su nombre, debiendo llevar su firma autógrafa al final de cada uno de ellos.
- La Propuesta Técnica no deberá observar precios.
- En la Propuesta Económica, los deberán ser cotizado con precios fijos, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalación hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato que se derive del presente procedimiento.
- Los licitantes deberán cumplir con los “Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta”, que se indican en el cuerpo de estas Bases.

El no elaborar sus propuestas o cualquier otra declaratoria de conformidad con los incisos antes mencionado será motivo de desechamiento de la propuesta.

6.2 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

El sobre único incluirá:

Separador I.- Documentación Legal y Administrativa, completa en original y copia legible para su cotejo, de acuerdo con lo solicitado en los numerales 5.1.1 “Requisitos Legales” y 5.1.2 “Documentos Administrativos”, de las presentes bases.

Separador II.- Propuesta Técnica, con la documentación e información siguiente:

- a) **Descripción y especificación** completa del servicio a ofertar, conforme al “**Anexo 1**”.
- b) Descripción del taller que propone para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de este procedimiento, el cual deberá cumplir con los requisitos señalados en el **ANEXO TÉCNICO 1 (Lugar para la Prestación del Servicio)** de estas bases. Indicar: dirección, superficie en metros cuadrados, porcentaje de la superficie que se encuentra techada, responsable del taller, número telefónico fijo y móvil y correo electrónico para atención de los servicios objeto de este procedimiento, así como reportes en caso de asistencia o emergencia.
- c) Original y copia simple para cotejo, de la **Licencia Única Ambiental del Distrito Federal** vigente y/o solicitud de Licencia Única Ambiental del Distrito Federal, que demuestre que su establecimiento cumple con la **NOM-002-SEMARNAT-1996**.
- d) Original y copia simple para cotejo, de la **Licencia de Uso de Suelo** vigente, expedida por SEDUVI, que



demuestre la superficie del taller declarado en su propuesta técnica, mismo que deberá cumplir con las características solicitadas en el **ANEXO TÉCNICO 1** de estas bases.

- e) Original y copia simple para cotejo, del Visto Bueno de Operación y **Declaración de Apertura** expedida por la autoridad correspondiente.
- f) Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con **personal especializado** para los trabajos de mantenimiento objeto de este procedimiento tales como: motores a diésel, motores a gasolina, maquinaria y sistemas eléctricos (mínimo 10), debiéndolo acreditar por medio a través de constancia o diploma según el servicio.
- g) Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el **equipo y herramientas** necesarias y especializadas para realizar los trabajos de mantenimiento objeto de este procedimiento, en perfectas condiciones de uso y que garanticen el óptimo resultado de los trabajos a realizar.
- h) Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, las **refacciones y accesorios** que se utilicen para la prestación del servicio objeto de este procedimiento deberán ser nuevas y originales del modelo, marca y tipo de parque vehicular, conforme a lo establecido en la **Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007**, prácticas comerciales requisitos de información para la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos.
- i) Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se determine que el parque vehicular objeto del servicio de mantenimiento requiere de **trabajos no considerados** en este **Anexo Técnico 1**, el prestador del servicio deberá presentar a la Jefatura de la Unidad Departamental de Talleres de la Subdirección de Servicios Generales, la cotización de dichos trabajos.
- j) Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta que los vehículos que se envíen a servicio de mantenimiento invariablemente deberán contar con su respectiva **orden de servicio**, que será elaborada por la Subdirección de Servicios Generales a través de la Unidad Departamental de Talleres.
- k) Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se obliga a responder de los defectos en la mano de obra, partes y/o refacciones, vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido derivados del servicio otorgado, comprometiéndose a corregirlos.
- l) Evaluación técnica emitida por la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para la integración al Padrón de Talleres Externos, la cual debe estar vigente.
- m) Presentar al menos 2 copias de contratos con dependencias de gobierno, que correspondan a los servicios solicitados de esta licitación, esto con la finalidad de corroborar que tienen experiencia en este rubro
- n) **Folleto, catálogos o fichas técnicas** donde se especifican las características solicitadas en estas Bases para el servicio requerido. (punto 3.2)
- o) En su caso, Acuse de recibido de la entrega de las muestras. (punto 3.3)
- p) **Carta bajo protesta de decir verdad** indicando el grado de **Integración Nacional** de los servicios objeto de la presente **Licitación**. (punto 3.4)
- q) **Carta bajo protesta de decir verdad**, donde acepta cumplir con las características y especificaciones contenidas en el **"Anexo 1"**, así como lo estipulado en las presentes Bases y la Junta de Aclaraciones. Una vez que hayan sido suministrado los bienes (en caso de requerirse), la **Convocante** podrá realizar pruebas de calidad a los mismos, en un laboratorio debidamente acreditado por la autoridad competente; el costo de las pruebas será cubierto por el licitante. (punto 3.5)
- r) **Carta bajo protesta de decir verdad** del cumplimiento de las Normas o documentos **NOM-002-SEMARNAT-1996** (Licencia Única Ambiental D.F.) y/o Solicitud de Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal, **NOM-174-SCFI-2007** (Prácticas Comerciales), **Programa de Protección Civil**, **Licencia de Uso de Suelo** vigente expedida por SEDUVI (o su equivalente en caso de área metropolitana) o **Visto Bueno de Operación y Declaración de Apertura** expedida por la autoridad correspondiente donde demuestre la superficie del predio, estos documentos deberán estar a nombre del Licitante o su representante legal, y **Autorización para la Operación de Centros de Acopio de Residuos Peligrosos** expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), emitida a nombre de



- la empresa encargada de retirar los residuos sólidos peligrosos. (punto 3.6)
- s) Comprobantes de la disponibilidad del equipo de traslado, y **carta bajo protesta de decir verdad** de que, en caso de existir eventualidades simultáneas las cuales requieran de traslado a sus talleres, se cubrirá el servicio en tiempo y forma, sin costo adicional para la convocante. (punto 3.7)
 - t) Copia de la Póliza de responsabilidad civil y daños a terceros, por un importe mínimo de \$5´000,000.00, así como original para su cotejo.
 - u) **Carta bajo protesta de decir verdad** indicando que asumirá la responsabilidad total en caso de que los insumos y materiales utilizados durante la prestación del servicio de este procedimiento resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes a la Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de esta Licitación o del suministro de los bienes solicitados por la **Convocante**. (punto 4.2)
 - v) **Carta bajo protesta de decir verdad** indicando **plazo y condiciones** de la prestación del servicio. (punto 4.3)
 - w) **Carta bajo protesta de decir verdad** indicando el **Lugar de prestación del servicio**. (punto 4.4)
 - x) **Carta bajo protesta de decir verdad** en la que deberá manifestar que se obliga a responder de los defectos en la mano de obra, partes y/o refacciones, vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, derivado de los servicios otorgados, comprometiéndose a corregirlos sin costo adicional para la Convocante. La garantía comenzará a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos servicios. En caso de defectos o vicios ocultos, queda obligado a brindar la atención correspondiente en un plazo no mayor de 2 horas contadas a partir de la hora siguiente en que sea notificado, así como la reparación del daño o perjuicio que cause a la Alcaldía Cuauhtémoc, lo cual deberá incluirse en la misma garantía. Lo anterior no lo exime de la aplicación de la pena convencional correspondiente, así mismo, la aceptación de los servicios no libera al proveedor del cumplimiento de la garantía.
Los servicios ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias y/o vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, durante la vigencia del contrato. En caso de defecto o vicios ocultos de los bienes entregados, el bien estará garantizado por un periodo mínimo de un año, la garantía comenzará a surtir efecto a partir de la aceptación de este. Lo anterior no lo exime de la aplicación de la pena convencional correspondiente, así mismo, la aceptación de los bienes no libera al proveedor del cumplimiento de la garantía. (punto 4.5)
 - y) **Carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que la vigencia del contrato será del **día posterior a la emisión del Fallo** y hasta el **31 de diciembre de 2020**. (punto 4.6)
 - z) **Carta bajo protesta de decir verdad** en la que indiquen que cuenta con todos y cada uno de los incisos solicitados en el numeral 6 de las presentes bases.

Separador III.- Propuesta Económica, con la documentación e información siguiente:

- a) Características del servicio, conforme al “**Anexo 1**”, indicando **precios unitarios** y el importe total ofertado. Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- b) Garantía de seriedad de la **Propuesta Económica** (original y copia). (punto 15.1)
- c) Carta compromiso indicando las condiciones de **precios y pagos**. (Ver puntos 14.1 y 14.3)
- d) El **Anexo 3 “Depósito en Cuenta de Cheques de Proveedores”** se presentará debidamente requisitado en original para cotejo, y entregar copia legible y visible

La omisión de cualquier documento o requisito solicitado en el cuerpo de estas Bases será motivo de descalificación.

6.3 REQUISITOS NO OBLIGATORIOS

El incumplimiento de los siguientes requisitos no será motivo de desechamiento de la propuesta, ya que éstos se establecen con el único propósito de facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la licitación:

- La Propuesta Técnica y Económica deberán entregarse en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, además, en medio magnético (CD ROM o USB con carácter devolutivo) en procesador de texto Microsoft Word y/o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones para P.C.
- Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación deberá presentarse con separadores e identificadores para su pronta revisión.

7 DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Este procedimiento dará lugar a los siguientes eventos:

Los actos de esta Licitación se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en los numerales 7.1, 7.2 y 7.3.2 de las bases.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, así como el fallo serán presididos por el servidor público designado por la **Convocante** en las presentes Bases, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento.

Todos los actos que forman parte del procedimiento de **Licitación Pública Nacional** se deberán efectuar puntualmente el día, hora y lugar señalados en las Bases, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los participantes invitados y no se encuentren descalificados, debiendo entregar copia de la misma a cada uno de ellos.

Los eventos de esta Licitación se efectuarán ante los representantes del Órgano Interno de Control, representantes de la Contraloría Ciudadana, de "La Convocante", representantes de la Dirección General Jurídica y Asuntos Legislativos, del área solicitante, así como de los licitantes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su reglamento y demás ordenamientos jurídicos aplicables en la materia.

En las Actas correspondientes, la falta de firma de alguno de los asistentes a los Actos derivados de este procedimiento de Licitación no resta validez o efectos de las mismas.

Será obligatorio que los licitantes apaguen sus teléfonos celulares y/o de aparatos de radiocomunicación, durante el tiempo en que se lleve a cabo cada uno de los eventos del procedimiento de Licitación Pública.

7.1 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

El acto de **Aclaración de Bases** se llevará a cabo el **02 de Abril de 2020** a las **17:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en calle Aldama y Mina S/N, 2do. Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc, la asistencia podrá ser optativa, no obstante, deberá existir apego a los acuerdos que se tomen en el acto. **Artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**

Para el mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases, las preguntas o dudas sobre las Bases de este procedimiento podrán presentarse de la siguiente manera:

- Por escrito y entregarse en la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones ubicada calle Aldama y Mina S/N, 2do. Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc, a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora que se realizará la Junta de Aclaración de Bases;
- Por correo electrónico a: cuauhtemocadquisiciones@gmail.com, a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora que se realizará la Junta de Aclaración de Bases;
- Al inicio de la Junta de Aclaración de Bases de forma verbal o por escrito.

Todas las preguntas deberán entregarse en papel membretado, en español y firmadas por la persona facultada para ello, y en medio magnético en cualquier versión de Word con la finalidad de agilizar el desarrollo del evento.

(Anexo 7)

En el desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases se dará respuesta a las preguntas que hayan sido recibidas o presentadas al inicio de la junta y se atenderán de forma adicional únicamente las preguntas que deriven de las respuestas que se den a éstas.

Las respuestas a las preguntas, aclaraciones, modificaciones y adiciones, en caso de que las hubiese, derivadas de la (s) Junta (s) de Aclaración (es), formarán parte integrante de las Bases de **Licitación Pública Nacional** y serán obligatorias para todos los participantes.

Se levantará acta de la Junta de Aclaración de Bases, la que contendrá las preguntas y respuestas que hubieren formulado los licitantes, así como las respuestas a las mismas, dicha acta será firmada por los asistentes a este acto. Las aclaraciones y/o precisiones que deriven de la Junta de Aclaración de Bases serán parte integrante de las mismas.

La asistencia de los licitantes a la **Junta de Aclaración** es optativa y su inasistencia será bajo su estricta responsabilidad; Los licitantes que no asistan a la **Junta de Aclaración**, podrán recoger copia del acta respectiva en la **Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones** de la **Convocante**. De ser el caso, la **Convocante** notificará a todos los participantes.

7.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PRIMERA ETAPA).

La **Primera Etapa** referente a la **Presentación y Apertura de las Propuestas**, se llevará a cabo el **3 de abril de 2020** a las **17:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en calle Aldama y Mina S/N, 2do. Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc. **Artículo 33 fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**

No se permitirá el acceso al evento después de la hora señalada, por lo que se sugiere que los participantes registren su asistencia **15 minutos antes** del horario indicado.

En este acto, los licitantes entregarán sus propuestas en un sólo sobre cerrado en forma inviolable, procediéndose a la apertura de éste, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica**, en su caso muestras y Garantía de Formalidad de la propuesta, descalificándose las que hubieran omitido algunos de los requisitos exigidos en estas Bases; asimismo se dará lectura a los precios de las **Propuestas Económicas**.

La **Convocante** levantará un acta circunstanciada fundada y motivada en la que se indicarán los participantes que cumplieron y los que incumplieron con la documentación legal y administrativa solicitada, las propuestas técnicas y económicas aceptadas y desechadas.

Todos los participantes rubricarán la documentación legal, administrativa, propuestas técnicas y económicas, quedando en custodia de la **Convocante** para su análisis cualitativo, cuyos resultados se darán a conocer en la Segunda Etapa: **Acto de Fallo**. Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Las **garantías de la formalidad de la propuesta** originales serán devueltas por la **Convocante**, transcurridos **15 (quince) días hábiles** contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Nacional**, previa solicitud por escrito, con excepción de la presentada por el licitante adjudicado, misma que será canjeada por la Garantía del Cumplimiento del contrato al momento de la firma de éste.

Los requisitos y condiciones establecidas en las Bases de **Licitación Pública Nacional** deberán ser los mismos para todos los participantes y sin excepción alguna, todas deberán cumplir en igualdad de condiciones. Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Nota: La impuntualidad en este acto será motivo de descalificación.

7.3 ACTO DE FALLO (SEGUNDA ETAPA)

Previo al inicio del acto la **Convocante** verificará que ninguno de los participantes se encuentre sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública o por incumplimiento contractual, lo cual harán constar en el acta respectiva.

7.3.1 DICTAMEN PARA ACTO DE FALLO

El dictamen comprenderá análisis cualitativo detallado de lo siguiente:

- A. Evaluación de Documentación Legal y Administrativa;**
- B. Evaluación de Propuesta Técnica**, misma que deberá incluir los resultados de la evaluación de las propuestas requeridas, la verificación de las especificaciones y la descripción de los métodos de ejecución, contenidos como requisitos en las Bases de **Licitación Pública Nacional**, y
- C. Evaluación de Propuesta Económica.**

En el dictamen deberá establecerse si los rubros antes citados cubren con los requisitos solicitados en las Bases, al igual que las especificaciones requeridas por la **Convocante**, respecto del servicio objeto de la **Licitación Pública Nacional**, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos participantes que hayan sido **descalificados** en la primera etapa del procedimiento de **Licitación Pública Nacional** podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores. Artículo 43 fracción II, inciso b, antepenúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

7.3.2 EMISIÓN DEL FALLO

La **Segunda Etapa**, referente a la emisión del **Fallo**, se realizará el **6 de abril de 2020** a las **17:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en calle Aldama y Mina S/N, 2do. Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc. Artículo 33 fracción III y 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

En junta pública la **Convocante** comunicará el resultado del dictamen, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas; indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos **Legales, Administrativos, Técnicos y Económicos**, así como el nombre del participante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por el servicio objeto de la **Licitación Pública Nacional**, dando a conocer el importe respectivo.

Se comunicará a los participantes cuya propuesta no haya sido desechada o descalificada, que en ese mismo acto podrán ofertar un precio más bajo por el servicio objeto de la **Licitación Pública Nacional**, y en beneficio de la **Convocante**, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la **Convocante**, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, conforme a lo siguiente:

- A) Persona Moral:** deberá presentar poder notarial e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar).
- B) Persona Física:** Acta de nacimiento e identificación oficial vigente (cédula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar); en caso de no presentarse la persona física, su Representante deberá presentar poder notarial e identificación oficial vigente del participante (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar).

Esta documentación deberá presentarse en original y copia visible y legible. El original será devuelto al participante una vez cotejada la copia.

Los participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos en **“Subasta Descendente (en puntos porcentuales) únicamente en 2 rondas**, mediante el **“Formato de Subasta”** establecido en estas Bases como **“Anexo 5”**. Lo anterior para dar cumplimiento a los **“Lineamientos Generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio”** publicado en la Gaceta Oficial el 14 de abril de 2010.

Una vez leído el resultado de los dictámenes, se procederá a dar a conocer mediante el **“Formato de Subasta”** el **costo más bajo por partida** ofertado por los participantes que **Sí Cumplieron** con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, para que los participantes tengan la información mínima necesaria a efecto de estar en posibilidad de proponer sus precios descendentes en términos porcentuales, para lo cual dependiendo la naturaleza de cada proceso, a los participantes se les concederá el tiempo necesario a fin de que puedan analizar su toma de decisiones en cuanto a precios descendentes en términos porcentuales de su propuesta.

La **Convocante** vigilará que el mejoramiento de precios en este procedimiento se efectúe respetando las mismas condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta original. Asimismo, evitará que los participantes incurran en actos de desorden, falta de respeto y acuerdos entre sí sobre los precios mejorados. Para lo cual se evitará la comunicación entre los participantes al momento de efectuar los mejoramientos de ofertas, debiendo ser, invariablemente en el formato previamente establecido.

Se sugiere que los licitantes que participen en el procedimiento se presenten al “Acto de Fallo”, con la información y los elementos, que les permitan tomar decisiones durante el mismo, asimismo deberán

asistir a dicho evento con una calculadora digital (no celular) para poder llevar a cabo las operaciones porcentuales.

Una vez terminada la "**Subasta Descendente**", la **Convocante** informará a todos los presentes, que se procederá a elaborar el "**Dictamen Económico**" el cual formará parte integrante del Acta, para posteriormente dar a conocer el "**Fallo**".

Cabe señalar que no bastara haber ofertado el precio más bajo entre los participantes, ya que, si este no es conveniente para la **Convocante**, "**No será Adjudicado**". Artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Si como resultado de la evaluación a las **Propuestas Económicas**, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la **Convocante** aplicará los siguientes criterios para el desempate:

- A) Se adjudicará al (los) participante (s) que hubiere (n) ofrecido las mejores condiciones en su Propuesta, con relación al servicio requerido y a las condiciones establecidas en las Bases y en su caso se encuentre inscrito en el padrón de proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.
- B) Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales a la propuesta que reúna las mismas condiciones y en igualdad de precio y en su caso, se encuentre inscrito en el padrón de proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable

El formato para el mejoramiento de precios será rubricado por todos los presentes en el evento.

Una vez determinado el (los) participante (s) que haya (n) ofertado el **precio más bajo** por el servicio requerido, y como consecuencia haya (n) resultado adjudicado (s) se levantará acta, entregándose copia a cada uno de los asistentes y se notificará a los que no hubieren asistido.

La emisión del **Fallo** podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la **Convocante** y bajo su responsabilidad, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas. Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el **Fallo**, se estará a lo dispuesto en el artículo 88 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.** Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La **Convocante** evaluará que las propuestas cumplan con los requisitos cuantitativos y cualitativos solicitados en estas Bases, así como en la(s) Junta (s) de Aclaración de Bases, conforme al criterio de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitadas en estas Bases. En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

Las propuestas presentadas por los participantes, referente a la Documentación Legal, Administrativa, Económica, serán evaluadas cuantitativa y cualitativamente por la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, respecto a la Propuesta Técnica, esta será evaluada cualitativamente por la **Subdirección de Servicios Generales**.

9 ADJUDICACIÓN.

La **Convocante** adjudicará los servicios, conforme al presupuesto autorizado por la **Dirección de Presupuesto y Finanzas**.

La adjudicación se hará por servicio, con un abastecimiento simultáneo con un máximo de dos fuentes, de acuerdo con los siguientes porcentajes 60% primer lugar, 40% segundo lugar, de entre los participantes, que reúna las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la **Convocante**, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes, por cumplir satisfactoriamente la totalidad de los requisitos, los contratos se adjudicaran a los licitantes cuyos precios sean los más bajos, en este caso, el porcentaje diferencial en precio que se considerará para determinar los proveedores susceptibles de adjudicación no podrá ser superior al 10% respecto de la propuesta solvente más baja y se concederá un porcentaje mayor de adjudicación para la primera propuesta que reúna las condiciones técnicas y económicas más benéficas a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, y en un menor porcentaje a la siguiente propuesta..

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Se descalificará a los concursantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) Si después de analizar y evaluar las propuestas, se determinara que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en las Bases, así como las precisiones y/o adecuaciones derivadas de la Junta(s) de Aclaración(es) de Bases de esta Licitación. Artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- B) Si después de analizar y evaluar las propuestas, se determinara que sus precios no fueron aceptables para la **Convocante**;
- C) Se compruebe que ha acordado con otro u otros proveedores, elevar los precios del servicio que se licitan;
- D) Cuando se oferte menos de la cantidad solicitada por la **Convocante**, de conformidad con el "**Anexo 1**", será descalificado en la partida correspondiente:
- E) Cuando se oferte un precio diferente para bienes idénticos, se le descalificará en las partidas correspondientes.
- F) Si no presentan las Constancias de Adeudos y/o "Acuse de Recibo Tramitado" de las contribuciones aplicables en su "**Anexo 4**", expedidas por la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México;
- G) Cuando se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 39 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.

11 DECLARACIÓN DESIERTA DE PARTIDA O LICITACIÓN.

11.1 PARTIDA DESIERTA.

La **Convocante** procederá a declarar desierta alguna o varias partidas de la Licitación, cuando:

- A) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas ningún licitante presente propuesta de alguna de las partidas o conceptos, habiéndose registrado.
- B) Al analizar cuantitativamente la documentación legal y administrativa; y propuestas técnica y económica ninguno de los licitantes cumpla con los requisitos solicitados para alguna de las partidas o conceptos.



- C) Al analizar cualitativamente la documentación legal y administrativa; y propuestas técnicas y económica, no se encuentre alguna que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas Bases para alguna de las partidas o conceptos,
- D) Los precios cotizados para alguna de las partidas o conceptos no fueren aceptables, aun cuando se haya agotado la etapa de precios más bajos.

11.2 LICITACIÓN DESIERTA.

La **Convocante** procederá a declarar desierta la Licitación, cuando:

- A) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas no se cuente, cuando menos, con un licitante.
- B) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas no se cuente, cuando menos, con una propuesta que cumpla todos los requisitos solicitados en estas Bases.
- C) Al analizar cuantitativamente la documentación legal y administrativa; y propuestas técnica y económica ninguno de los licitantes cumpla con los requisitos solicitados.
- D) Al analizar cualitativamente la documentación legal y administrativa; y propuestas técnica y económica, no se encuentre alguna que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas Bases.
- E) Los precios cotizados no fueren aceptables, aun cuando se haya agotado la etapa de precios más bajos.

12 SUSPENSIÓN O DECLARACIÓN

- A) Lo declare la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y/u Órgano Interno de Control, con motivo de sus atribuciones para supervisar y verificar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- B) Existan razones de interés público.
- C) En casos fortuitos o causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- D) Existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación.
- E) La necesidad de modificar las características o especificaciones de los bienes, arrendamientos o servicios.
- F) para obtener mejores condiciones o para cumplir eficientemente con la prestación de los servicios públicos encomendados.
- G) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre concursantes para elevar los precios del servicio, objeto del concurso; o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves; y
- H) Lo anterior, previa opinión de la Contraloría; cuando se **suspenda definitivamente** un concurso, se avisará al respecto por escrito a todos los involucrados y se convocará una nueva **Licitación Pública Nacional**.

13 CONTRATOS.

13.1 SUSCRIPCIÓN

Los compromisos que se deriven de esta **Licitación Pública Nacional** se formalizarán mediante la suscripción de contratos, mismos que se elaborarán de conformidad con las presentes Bases y las disposiciones legales aplicables.

Se considerará al participante que haya reunido las condiciones **Legales Administrativas, Técnicas y Económicas** requeridas por la **Convocante**, con lo cual se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

13.2 FORMALIZACIÓN

El contrato que deba formalizarse como resultado de la adjudicación, deberá ser suscrito por el proveedor y/o su representante legal que tenga facultades para ello, dentro de los **15 (quince) días hábiles** posteriores al comunicado del Fallo. Artículo 59 1er párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 55 de su Reglamento.

Los participantes adjudicados, deberán solicitar el proyecto de contrato para la tramitación de su garantía de cumplimiento de contrato, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la comunicación del Fallo, de **lunes a viernes**, en un horario de **10:00 a 14:00 horas**, en la **Subdirección de Recursos Materiales**, ubicada en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** de la **Convocante**.

13.3 CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN

El(los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) deberá presentar a la firma del contrato Original y copia legible de la **Constancia de No Adeudo** de los impuestos establecidos para la Ciudad de México, emitida por la Tesorería de la Ciudad de México y por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

13.4 MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS.

Dentro del presupuesto aprobado y disponible, la **Convocante**, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad del servicio solicitado mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones, no rebase en conjunto el **25% (veinticinco por ciento)** del total del contrato de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio del servicio sea igual al inicialmente pactado; debiéndose ajustar las garantías de cumplimiento de contrato. Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

13.5 CESIÓN DE DERECHOS.

Los derechos y obligaciones que se deriven del (los) contrato (s), no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquiera otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de la **Convocante**. Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

13.6 RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La **Convocante** podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de la presente **Licitación Pública Nacional**, cuando el proveedor adjudicado no cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato, tanto en tiempo, cantidad, calidad y precio.

Así mismo, el que se descubra y acredite que el participante no cumpla con el requisito de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas por el artículo **58 último párrafo** de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, esto

independientemente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales de la Ciudad de México, previstas en dicho Ordenamiento.

14 CONDICIONES ECONÓMICAS

14.1 CONDICIONES DE PRECIOS.

Las cotizaciones deberán presentarse en **Moneda Nacional** y precios fijos hasta por 3 (**tres**) meses considerando las unidades y cantidades estipuladas en el "**Anexo 1**".

14.2 DEL ANTICIPO.

En la presente **Licitación Pública Nacional** no se proporcionarán anticipos. Artículo 33 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

14.3 PAGOS.

Los pagos se efectuarán a los **20 (veinte) días hábiles** posteriores a la fecha de presentación y aceptación de la **Dirección de Presupuesto y Finanzas** de las facturas respectivas.

Los participantes deberán presentar el formato para **DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES DE PROVEEDORES** (según instrucciones del **Anexo 3**), a fin de que, en caso de resultar adjudicados, les sea efectuado su pago.

En caso de no contar con el **Anexo 3**, este formato debe ser tramitado en la **Dirección de Presupuesto y Finanzas** de la **Convocante**, la cual sellará el formato como comprobante del trámite realizado.

El "**Anexo 3**" se presentará debidamente requisitado en original para cotejo, y entregar copia legible y visible en el apartado de la **Propuesta Económica**; el no presentarlo será motivo de descalificación.

15 GARANTÍAS.

15.1 DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Los participantes en esta **Licitación Pública Nacional**, deberán garantizar su oferta de acuerdo a lo establecido en los artículos 73 fracción I, 75 Y 75 BIS de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, artículo 360, fracción I, incisos a), c), d) ó e) del Código Fiscal de la Ciudad de México y con lo señalado en las Reglas de Carácter General por las que se Determina los Tipos de Garantía que Deben Constituirse y Recibir las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, publicadas el 31 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con un mínimo del 5% (cinco por ciento) del Monto Máximo establecido para adjudicación, en la moneda en la que haya presentado dicha oferta, sin considerar impuestos, en cualquiera de las siguientes formas:

- a) Otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianza de Fianzas a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia), ésta deberá presentarse en los términos que se indican en las **Reglas de Carácter General**, publicadas en la **Gaceta Oficial de la Ciudad de México**, el día **11 de agosto del 2006**.

- b) Cheque de caja, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- c) Cheque certificado, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- d) Billeto de depósito a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- e) Carta de Crédito.

Las garantías, se harán efectivas sin excepción, cuando el proveedor no cumpla con cualquiera de las condiciones establecidas en estas Bases.

La **Garantía de la Formalidad de la Propuesta** permanecerá en custodia de la **Convocante**, hasta transcurridos **15 (quince) días hábiles** posteriores al Fallo, tiempo en que serán devueltas a los licitantes que no se vieron adjudicados; previa solicitud escrita y dirigida a la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Cuauhtémoc**; en caso de que dichos documentos no sean solicitados por el licitante en el periodo antes mencionado, pasarán a formar parte del expediente respectivo en calidad de cancelados. Asimismo, aquel licitante a quien se adjudique el contrato deberá canjearla por la **Garantía de Cumplimiento del Contrato**.

15.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con base a lo dispuesto en los artículos 73 fracción III, 75 y 75 BIS de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; artículo 360, fracción I, incisos a), c), d) ó e) del Código Fiscal de la Ciudad de México y con lo señalado en las Reglas de Carácter General por las que se Determina los Tipos de Garantía que Deben Constituirse y Recibir las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, publicadas el 31 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la **Garantía de Cumplimiento del Contrato**, que deberá otorgar el participante adjudicado será por un importe hasta del **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin considerar el I.V.A. conforme a lo siguiente:

- A. Fianza otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia), ésta deberá presentarse en los términos que se indican en las **Reglas de Carácter General**, publicadas en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal**, el día **11 de agosto del 2006**;
- B. Cheque de caja, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- C. Cheque certificado, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- D. Billeto de depósito a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).

En caso de no presentar la **garantía de cumplimiento del contrato** en tiempo y forma, el proveedor adjudicado perderá a favor de la **Convocante** la garantía correspondiente a la seriedad de la **propuesta económica**. **Artículo 59 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**

La presente garantía para el cumplimiento del contrato tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, y

solo podrá ser cancelada mediante escrito expedido por la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Cuauhtémoc**, siempre y cuando el proveedor haya cumplido con los términos estipulados en el contrato.

Las garantías se harán efectivas sin excepción, cuando el proveedor no cumpla con cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

16 SANCIONES.

16.1 PENAS CONVENCIONALES

- A. En el caso de incumplimiento a las condiciones establecidas en los contratos, el proveedor adjudicado queda obligado a pagar **1% (uno por ciento)**, del valor total del servicio dejados de entregar sin incluir impuestos (neto), por cada día natural.
- B. Las **Penas Convencionales** se aplicarán hasta por el porcentaje señalado para la garantía de cumplimiento de los contratos **15% (quince por ciento)**, aplicado al valor del servicio dejados de entregar (sin incluir impuestos), pactados anteriormente.
- C. El monto de las **Penas Convencionales**, se descontará al proveedor, del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate y se le liquidará solo la diferencia que resulte;
- D. En caso de calidad deficiente y/o cantidad insuficientes entregados;
- E. Por retraso en la entrega del servicio.

16.2 SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA, CUANDO:

- A. Los participantes no sostengan sus propuestas.
- B. Los concursantes retiren sus propuestas, durante alguna de las etapas del procedimiento de adjudicación.
- C. Los concursantes adjudicados no entreguen la fianza de cumplimiento del contrato en la fecha convenida.
- D. Si por causa imputable al proveedor, no se formaliza la suscripción del contrato dentro de los **15 (quince) días hábiles** posteriores al Fallo de la **Licitación Pública Nacional Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 60 fracción II de su Reglamento.**

16.3 SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO:

- A. Se agoten las penas convencionales pactadas en los mismos por incumplimiento en la entrega del servicio.
- B. Hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda a los proveedores para corregir las causas de los rechazos que, en su caso se efectúen.

17 CONFIDENCIALIDAD.

Iniciando el procedimiento en todos y cada uno de sus actos y hasta la notificación oficial del resultado de la **Licitación Pública Nacional**, se considerará confidencial toda información relacionada con las aclaraciones y evaluación de las propuestas. La información considerada confidencial no podrá ser conocida o divulgada a personas que no estén directa y oficialmente involucradas con la evaluación de las propuestas. Dicha prohibición incluye a los participantes.

18 INCONFORMIDADES.

Los concursantes y proveedores dentro del término de **5 (cinco) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación de cualquier acto o resolución emitida por la **Convocante**, podrán presentar sus inconformidades a la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**. Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular CG/023/2006 emitida por la Contraloría General del Distrito Federal (hoy Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México), se hace del conocimiento de los licitantes que dicha dependencia ha instrumentado el sistema informático "Consulta Electrónica de Recursos de Inconformidad" al cual se podrá acceder en la página de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México en: <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/fiscalizacion/consultaRecursos.php>

19 CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y que se deriven de este procedimiento, serán resueltas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

20 NINGUNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES SERÁ NEGOCIADO.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación Pública, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas o modificadas. Artículo 33 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La omisión de cualquier documento o requisito solicitado será motivo de *descalificación*.

Ciudad de México, a **30 de Marzo de 2020.**

Salvador Loyo Arechandieta
Director General de Administración

ANEXO TÉCNICO 1**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	SERVICIO	1

MONTO MÍNIMO \$800,000.00**MONTO MÁXIMO \$8'000,000.00****ESPECIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El prestador del servicio deberá contar con **póliza de responsabilidad civil por daños a terceros**, expedida por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, la cual deberá estar vigente al momento de la apertura de propuestas y durante la vigencia del contrato.

El prestador del servicio deberá contar con **Licencia Única Ambiental del Distrito Federal** vigente y/o solicitud de Licencia Única Ambiental del Distrito Federal, donde demuestre que su establecimiento cumple con la Norma **NOM-002-SEMARNAT-1996**.

El prestador del servicio deberá contar con **Licencia de Uso de Suelo** vigente, expedida por SEDUVI, donde demuestre la superficie del taller declarado en su propuesta técnica.

El prestador del servicio deberá contar con Visto Bueno de Operación y **Declaración de Apertura** expedida por la autoridad correspondiente.

El prestador del servicio deberá proporcionar el nombre del **responsable del taller**, teléfono fijo y móvil, así como correo electrónico, para atención de los servicios objeto de este procedimiento, así como reportes en caso de asistencia o emergencia.

El prestador del servicio deberá contar con **personal especializado** en el mantenimiento objeto de este procedimiento.

El prestador del servicio deberá contar con el **equipo y herramientas** necesarias y especializadas para el mantenimiento objeto de este procedimiento, en perfectas condiciones de uso y que garanticen el óptimo resultado de los trabajos a realizar.

Las **refacciones y accesorios** que se utilicen para la prestación del servicio objeto de este procedimiento deberán ser nuevas y originales del modelo, marca y tipo de maquinaria, conforme a lo que establece la **Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007**, prácticas comerciales requisitos de información para la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos.

En caso de que se determine que los vehículos a los que se les realizará el servicio de mantenimiento objeto de este procedimiento requieren de **trabajos no considerados** en este **Anexo Técnico 1**, el prestador del servicio deberá presentar a la Subdirección de Servicios Generales, para la autorización correspondiente, la cotización de dichos trabajos.

"**La Convocante**" no validará para pago aquellos trabajos que no se encuentren descritos en este **ANEXO TÉCNICO 1** y que no hayan sido autorizados por la Subdirección de Servicios Generales a través de la Unidad Departamental de Talleres.

El parque vehicular que se envíe a servicio de mantenimiento invariablemente deberá contar con su respectiva **orden de servicio**, que será elaborada por la Subdirección de Servicios Generales a través de la Unidad Departamental de Talleres, en la que se indicarán las características del mantenimiento a realizar, de conformidad con los trabajos descritos en este **ANEXO TÉCNICO 1**.

PERIODO, LUGAR Y HORARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Periodo para la prestación del servicio

El periodo para la prestación del servicio objeto de este procedimiento será **de acuerdo a la naturaleza de cada uno de los servicios, el licitante deberá indicar en su propuesta, el tiempo en el cual se compromete a realizar el mismo.**

Lugar para la prestación del servicio

El servicio objeto de este procedimiento será prestado en el taller propuesto por el participante, el cual deberá estar ubicado en un solo predio de por lo menos **4,300 m²**, techado al 70% como mínimo, con la fachada debidamente rotulada con numero exterior, nombre o razón social del prestador del servicio, bardeado al 100% con una altura mínima de 4 mts, con iluminación artificial al 100%, y encontrarse a **15 kilómetros medidos por odómetro** del taller mecánico de la **Alcaldía Cuauhtémoc**, el cual está ubicado en Manuel González número 73, Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo. La entrada deberá ser de fácil acceso, que permita la libre entrada y salida de unidades.

Deberá contar con requerimientos mínimos de seguridad, tales como: rutas de evacuación, extintores, tuberías y/o ductos perfectamente identificadas mediante código de color (agua, gas, aire, electricidad).

El parque vehicular al que se le brindará el servicio objeto de este procedimiento, por ningún motivo podrá permanecer en la calle, debiendo permanecer todo el tiempo dentro del taller.

Horario para la prestación del servicio

El horario para la prestación del servicio será de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, sábados de 08:00 a 15:00 horas y domingos y días festivos en horario indefinido, previa notificación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Unidad Departamental de Control Vehicular.

GARANTÍA DEL SERVICIO

El prestador del servicio se obliga a responder de los defectos en la mano de obra, partes y/o refacciones, vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido derivados del servicio otorgado, comprometiéndose a corregirlos, considerando como máximo para la reposición o sustitución los tiempos de entrega y el tiempo de garantía establecidos en este **ANEXO TÉCNICO 1**, sin costo adicional para **"La Convocante"**.

EQUIPO Y HERRAMIENTAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EQUIPO PARA DIAGNOSTICO CORRECTIVO A MOTOR DIESEL ASPIRACIÓN NATURAL COMPENSADO E INYECCIÓN ELECTRÓNICA Y BICOMBUSTIBLE

- ❖ 1 laboratorio diesel universal para bombas de inyección
- ❖ 1 balanceador de inyectores
- ❖ 1 gato hidráulico
- ❖ 1 prensa de 20 toneladas
- ❖ 1 caja de herramientas por técnico
- ❖ 1 autoclear de ¼, 3/8 llaves mixtas ¼ 1" std. Autoclear de ¾ sw 7/8 a 2"
- ❖ 1 araña para bajar cajas de velocidades de camión
- ❖ 2 garruchas para equipo pesado
- ❖ 1 juego de desarmadores planos y de cruz

SISTEMA DE COMBUSTIÓN POR ACELERACIÓN NORMAL Y FULL INYECCIÓN

- ❖ 1 laboratorio para diagnosticados de motores
- ❖ analizador de 5 gases.
- ❖ scanner para vehículos americanos
- ❖ laboratorio de inyectores
- ❖ 1 probador de bombas de combustible eléctricas
- ❖ pistolas de tiempo
- ❖ 1 extractor de poleas
- ❖ bancos de trabajo
- ❖ 1 probador de vacío (bacumetro)
- ❖ 1 caja de herramienta por técnico
- ❖ 1 autoclear de ¼, 3/8 y ½ 1"
- ❖ 1 juego de desarmadores planos y de cruz
- ❖ 1 calibrador de bujías
- ❖ 1 juego de llaves mixtas de 5/16 a 1"
- ❖ 1 juego de llaves mixtas de 6 mm a 2 mm
- ❖ 1 torquimetro de ½
- ❖ 1 garrucha

SUSPENSIONES Y DIRECCIONES

- ❖ 1 alineadora computarizada de 4 postes para autos ligeros
- ❖ 1 alineadora computarizada de 4 puntos para unidades pesadas
- ❖ 1 desmontadora de llanta para autos ligeros hasta rin 18
- ❖ 1 desmontadora de llantas para unidades pesadas hasta rin 22.5
- ❖ 1 balanceadora computarizada para rin

- ❖ 1 extractor de resortes para suspensiones mac person neumática-hidráulica
- ❖ 1 desmontadora de llantas neumáticas o hidráulicas
- ❖ 10 rampas hidráulicas de 2 postes
- ❖ 1 rampa de 20 toneladas
- ❖ 2 gatos de botella de 20 toneladas
- ❖ 1 caja de herramientas por técnico
- ❖ 1 Jgo. De desarmadores planos y de cruz
- ❖ 1 Autoclear de $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{8}$ y $\frac{1}{2}$
- ❖ Llaves mixtas de $\frac{5}{16}$ a 1

SISTEMA DE CLUTCH PARA AUTO, CAMIONETAS Y CAMIONES

- ❖ 1 rectificadoras de volantes
- ❖ 1 niveladoras de embragues
- ❖ 1 remachadora para disco
- ❖ 1 caja de herramientas por técnico
- ❖ 1 Autoclear de $\frac{3}{4}$, $\frac{3}{8}$ y $\frac{1}{2}$
- ❖ Desarmadores, llaves mixtas de $\frac{5}{16}$ a 1"

SISTEMAS DE TRANSMISIONES

- ❖ 1 escáner para transmisiones automáticas electrónicas
- ❖ 1 caja de herramientas para caja Standard y automática por t.
- ❖ 1 autoclear de $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{8}$ y $\frac{1}{2}$
- ❖ Llaves mixtas de $\frac{5}{16}$ a 1"
- ❖ 1 Autoclear de $\frac{1}{4}$
- ❖ Desarmadores planos y de cruz

SISTEMAS DE MUELLES

- ❖ 1 Prensa de 20 Toneladas
- ❖ 1 gato de riel para muelles de camión
- ❖ 1 autoclear de $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{8}$ y $\frac{1}{2}$
- ❖ Llaves mixtas de $\frac{5}{16}$ a 1"
- ❖ 1 Autoclear de $\frac{1}{4}$
- ❖ Desarmadores planos y de cruz

SISTEMA ELÉCTRICO

- ❖ 2 Tungar
- ❖ 1 Brauler
- ❖ 2 Multímetros
- ❖ 1 Puntas tor
- ❖ 1 Soldador de plomo

- ❖ 1 Analizador de baterías
- ❖ 1 Banco de trabajo
- ❖ 1 Tornillo de banco
- ❖ 1 Juego de llaves allen
- ❖ 1 Caja de herramientas por técnico
- ❖ 1 Autoclear de ¼, 3/8 ½
- ❖ Desarmadores, llaves mixtas de 5/16 a ¾
- ❖ 1 Juego de llaves de 6 mm a 22 mm

SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO

- ❖ 1 Rampa para autos y pick up
- ❖ 1 Rampa o fosa para camión de hasta 20 toneladas, doble pistón
- ❖ 2 Lavadoras de presión
- ❖ 3 Engrasadoras neumáticas
- ❖ 1 Compresora de 10 h.p.
- ❖ 1 Aspiradoras

SERVICIO DE TAPICERÍA

- ❖ 2 equipo de tapicería especializado

EQUIPO PARA DIAGNOSTICO

- ❖ Programa para motores electrónicos caterpillar
- ❖ Comunicador, conectores y accesorios para el programa de motores electrónicos caterpillar
- ❖ Programa bkm gas fuell serial adapte modelo 607119 con juego de cables conectores
- ❖ Escáner con programa caterpillar, et-cat,
- ❖ Comunicador y arnés caterpillar
- ❖ Adaptador de arnés kodiak
- ❖ Escáner con programa navistar
- ❖ Comunicador y arnés motor navistar
- ❖ Escáner con programa cummins electrónico con comunicador y arnés para motores commins isb e isc
- ❖ Herramienta para inyectores caterpillar y navistar
- ❖ Laboratorio para calibración de inyectores caterpillar y navistar
- ❖ Opacímetro

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
1	1	AJUSTE DE MOTOR 4 CILINDROS.	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, CAMBIO DE PLATINOS Y CON., BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA Y CARBURADOR, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
2	1	AJUSTE DE MOTOR 6 CILINDROS.	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, CAMBIO DE PLATINOS Y CON., BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA Y CARBURADOR, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
3	1	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA CARBURADO 8 CILINDROS.	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, CAMBIO DE PLATINOS Y CON., BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA Y CARBURADOR, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
4	1	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INJECTION 4 CILINDROS MODELO 2002 Y ANTERIORES	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CILINDROS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS Y BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, CAMBIO EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTES DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACCELERACIÓN CON LIQUIDO A PRESIÓN REVISIÓN DE RELAYS Y SENSORES.		



5	1	AJUSTE DE MOTOR GASOLINA FUEL INJECTION 4 CILINDROS MODELO 2003 A 2006	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CILINDROS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS Y BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, CAMBIO EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTES DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN CON LIQUIDO A PRESIÓN REVISIÓN DE RELAYS Y SENSORES.		
6	1	AJUSTE DE MOTOR 6 CILINDROS MODELO 2002 Y ANTERIORES	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CILINDROS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS Y BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, CAMBIO EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTES DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN CON LIQUIDO A PRESIÓN REVISIÓN DE RELAYS Y SENSORES.		
7	1	AJUSTE DE MOTOR 6 CILINDROS MODELO 2003 A 2006	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CILINDROS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS Y BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, CAMBIO EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTES DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN CON LIQUIDO A PRESIÓN REVISIÓN DE RELAYS Y SENSORES.		
8	1	AJUSTE DE MOTOR 8 CILINDROS MODELO 2002 Y ANTERIORES	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CILINDROS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS Y BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, CAMBIO EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTES DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN CON LIQUIDO A PRESIÓN REVISIÓN DE RELAYS Y SENSORES.		

9	1	AJUSTE DE MOTOR 8 CILINDROS MODELO 2003 A 2006	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CILINDROS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS Y BUZOS HIDR., JGO. METALES DE BIELA, BANCADA, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, BUJÍAS, FILTRO DE GASOLINA, ACEITE Y AIRE, REPUESTO BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, CAMBIO EMBRAGUE, REPARACIÓN MARCHA, ALTERNADOR Y DISTRIBUIDOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS E INDICADORES DEL TABLERO, BOBINA, CAMBIO BANDAS, CABLES DE BUJÍAS, TAPÓN DE RADIADOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTES DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN CON LIQUIDO A PRESIÓN REVISIÓN DE RELAYS Y SENSORES.		
10	1	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA CARBURADO	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS, PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
11	1	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS, PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
12	1	REPARACIÓN DE CABEZA MOTOR GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS, PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
13	1	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA CARBURADO	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA NUEVA INCLUYE, PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO ACEITE DE MOTOR.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		

14	1	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA NUEVA INCLUYE, PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO ACEITE DE MOTOR.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
15	1	CAMBIO DE CABEZA GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR COMPLETA NUEVA INCLUYE, PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO ACEITE DE MOTOR.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
16	1	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA CARBURADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA, FILTRO DE COMBUSTIBLE.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
17	1	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA, FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
18	1	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA, FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
19	1	CAMBIO DE FLOTADOR DE COMBUSTIBLE MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		

20	1	CAMBIO DE FLOTADOR DE COMBUSTIBLE MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
21	1	CAMBIO DE SOPORTE (UNO) DE MOTOR GASOLINA CARBURADO	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE UN SOPORTE DE MOTOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
22	1	CAMBIO DE SOPORTE (UNO) DE MOTOR GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE UN SOPORTE DE MOTOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
23	1	CAMBIO DE SOPORTE (UNO) DE MOTOR GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE UN SOPORTE DE MOTOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
24	1	CAMBIO DE CREMALLERA GASOLINA CARBURADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CREMALLERA DE MOTOR, LAVADO DE MOTOR.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
25	1	CAMBIO DE CREMALLERA GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CREMALLERA DE MOTOR, LAVADO DE MOTOR.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
26	1	CAMBIO DE CREMALLERA GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CREMALLERA DE MOTOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		

27	1	VENTILADOR MOTORES CARBURADOS	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE VENTILADOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
28	1	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MOTOVENTILADOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
29	1	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MOTOVENTILADOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
30	1	CAMBIO DE DISTRIBUIDOR GASOLINA CARBURADO	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE DISTRIBUIDOR RECONSTRUIDO, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍA.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
31	1	CAMBIO DE CATALIZADOR (PZA.) MODELO 2002 Y ANTERIORES	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
32	1	CAMBIO DE CATALIZADOR (PZA.) MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
33	1	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE GASOLINA CARBURADO	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE INCLUYE SILENCIADOR, TUBO Y ABRAZADERAS ORIGINALES.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		

34	1	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE INCLUYE SILENCIADOR, TUBO Y ABRAZADERAS ORIGINALES.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
35	1	CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO GENERAL DE SISTEMA DE ESCAPE INCLUYE SILENCIADOR, TUBO Y ABRAZADERAS ORIGINALES.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
36	1	TIPO ESTÁNDAR VEHÍCULO LIGERO TRACCIÓN. DELANTERA MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, INCLUYE LAVADO, DESARMADO, CAMBIO GENERAL DEL JUEGO DE BALEROS, SINCRONIZADORES, ARANDELAS Y SEGUROS, JUNTAS Y RETENES, ENGRANES DE VELOCIDADES, FLECHAS Y HORQUILLAS, CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN.		
37	1	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR TRACCIÓN TRASERA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, INCLUYE LAVADO, DESARMADO, CAMBIO GENERAL DEL JUEGO DE BALEROS, SINCRONIZADORES, ARANDELAS Y SEGUROS, JUNTAS Y RETENES, ENGRANES DE VELOCIDADES, FLECHAS Y HORQUILLAS, CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN.		
38	1	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2002 Y ANTERIORES	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
39	1	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
40	1	CAMBIO DE SOPORTE DE TRANSMISIÓN	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE UN SOPORTE DE MOTOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		

41	1	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO GASOLINA CARBURADO	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO, INCLUYE CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTACOLLARIN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
42	1	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO, INCLUYE CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTACOLLARIN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
43	1	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO, INCLUYE CAMBIO DE DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTACOLLARIN Y BALERO PILOTO, RECTIFICADO DE VOLANTE		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
44	1	CAMBIO DE VOLANTE DE EMBRAGUE GASOLINA CARBURADO	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
45	1	CAMBIO DE VOLANTE DE EMBRAGUE GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
46	1	CAMBIO DE VOLANTE DE EMBRAGUE GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
47	1	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE CLUTCH MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE CLUTCH		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		

		8 CILINDROS		
48	1	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE CLUTCH MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE CLUTCH		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
49	1	SEDAN CARBURADO	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR, INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, SINFIN, BALEROS, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.		
50	1	SEDAN CARBURADO	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN (02 PIEZAS), ALINEACIÓN		
51	1	VEHÍCULO SEDAN, PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE DIRECCIÓN, INCLUYE CAMBIO DE SINFIN SECTOR, SELLOS, MANGUERAS Y CONEXIONES, BALEROS DE COLUMNA, VÁLVULAS Y AGREGAR ACEITE DE TRANSMISIÓN.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
52	1	REPARACIÓN DE LICUADORA	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE REPUESTO, ACEITE, TAPÓN.		
53	1	CAMBIO DE LICUADORA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE LICUADORA Y ACEITE		
54	1	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS HIDRÁULICOS	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS HIDRÁULICOS, RECTIFICADO DE TAMBORES Y DISCOS, CAMBIO DE BALATAS GENERAL, GOMAS, BALEROS, TAZAS, RETENES, RESORTES, SEGUROS, CALIBRADORES Y PURGADORES, CILINDRO MAESTRO, GRASA.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
55	1	CAMBIO DE DISCO DELANTERO MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE DISCO DELANTERO		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		

		8 CILINDROS		
56	1	CAMBIO DE DISCOS DELANTERO MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE DISCO DELANTERO		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
57	1	CAMBIO DE TAMBOR TRASERO MODELO 2002 Y ANTERIORES	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE TAMBOR TRASERO		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
58	1	CAMBIO DE TAMBOR TRASERO MODELO 2003 A 2006	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE TAMBOR TRASERO		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
59	1	CAMBIO DE BOSTER DE FRENOS (HIDROVAC) MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOSTER HIDROVAC		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
60	1	CAMBIO DE BOSTER DE FRENOS (HIDROVAC) MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOSTER HIDROVAC		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
61	1	VEHÍCULO PICK UP HASTA 3 ½ TON.	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOSTER DE FRENOS (HIDROVAC)		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
62	1	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS, AGREGAR LIQUIDO DE FRENOS.		
		GASOLINA FUEL INJECTION 4 CILINDROS		
		GASOLINA FUEL INJECTION 6 CILINDROS		

		GASOLINA FUEL INJECTION 8 CILINDROS		
63	1	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS GASOLINA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE FRENOS, AGREGAR LIQUIDO DE FRENOS.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
64	1	SUSPENSIÓN EJE DELANTERO HASTA 3 ½ TON. MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN, AMORTIGUADORES, ROTULAS, HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, EXCÉNTRICOS GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA, BRAZO AUXILIAR, TACÓN DE HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, ALINEACIÓN		
65	1	SUSPENSIÓN EJE DELANTERO HASTA 3 ½ TON. MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN, AMORTIGUADORES, ROTULAS, HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, EXCÉNTRICOS GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA, BRAZO AUXILIAR, TACÓN DE HORQUILLA SUPERIOR E INFERIOR, ALINEACIÓN		
66	1	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (JGO) MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES, GOMAS Y TORNILLERÍA		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
67	1	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (JGO) MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES, GOMAS Y TORNILLERÍA		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
68	1	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (JGO) MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES, GOMAS Y TORNILLERÍA		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
69	1	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (JGO) MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		CAMBIO DE AMORTIGUADORES, GOMAS Y TORNILLERÍA		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
70	1	CAMBIO DE BALERO DE FLECHA DE RUEDA TRASERA VEHÍCULOS PICK UP Y 3 1/2, MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALEROS DE FLECHA DE RUEDA TRASERA, INCLUYE JUNTAS Y GRASA.		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
71	1	CAMBIO DE BALERO DE FLECHA DE RUEDA TRASERA VEHÍCULOS PICK UP Y 3 1/2, MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALEROS DE FLECHA DE RUEDA TRASERA, INCLUYE JUNTAS Y GRASA.		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
72	1	CAMBIO DE BALEROS DOBLES (PZA.) MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALERO DOBLE		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
73	1	CAMBIO DE BALEROS DOBLES (PZA.) MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALERO DOBLE		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
74	1	CAMBIO DE MAZA COMPLETA (CON BALERO) MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MAZA COMPLETA		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
75	1	CAMBIO DE MAZA COMPLETA (CON BALERO) MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MAZA COMPLETA		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
76	1	CAMBIO DE BALERO DE RUEDAS DELANTERA CARBURADOS	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS, INCLUYE TAZAS, GRASA, TUERCAS Y SEGURO.		
77	1	VEHÍCULOS TIPO LIGERO PICK UP Y HASTA 3 ½ TON.	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE HORQUILLA COMPLETA CON ROTULA		
78	1	CAMBIO DE FLECHA HOMOCINÉTICA MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE FLECHA HOMOCINÉTICA		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
79	1	CAMBIO DE FLECHA HOMOCINÉTICA MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE FLECHA HOMOCINÉTICA		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
80	1	CAMBIO DE ESPIGA DE RUEDA MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
81	1	CAMBIO DE ESPIGA DE RUEDA MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
82	1	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL. MODELO 2002 Y ANTERIORES	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
83	1	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL. MODELO 2002 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
84	1	CAMBIO DE BRAZO PITMAN MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BRAZO PITMAN		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
85	1	CAMBIO DE BRAZO PITMAN MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BRAZO PITMAN		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		

86	1	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
87	1	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
88	1	CAMBIO DE HORQUILLA SUPERIOR MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
89	1	CAMBIO DE HORQUILLA SUPERIOR MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
90	1	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN MODELO 2002 Y ANTERIORES	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
91	1	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
92	1	CAMBIO DE BIELETA DE DIRECCIÓN	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BIELETA DE DIRECCIÓN		
93	1	CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
94	1	CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
95	1	CAMBIO DE BALANCINES PICK UP Y 3 1/2 TON	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALANCINES INCLUYE BUJES DE BRONCE, TORNILLOS Y SEGUROS.		
96	1	SISTEMA ELÉCTRICO. MODELO 2002 Y ANTERIORES	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, LUCES EN GENERAL, TABLERO, PLAFONES, FOCOS, CABLE, PALANCA DE DIRECCIONALES, SOCKETS, UNIDADES, TERMINALES DE BATERÍA Y REPARACIÓN DE MOTOR DE LIMPIADORES		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
97	1	SISTEMA ELÉCTRICO. MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, LUCES EN GENERAL, TABLERO, PLAFONES, FOCOS, CABLE, PALANCA DE DIRECCIONALES, SOCKETS, UNIDADES, TERMINALES DE BATERÍA Y REPARACIÓN DE MOTOR DE LIMPIADORES.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
98	1	REPARACIÓN DE MARCHA MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE MARCHA, INCLUYE ARMADURA, CAMPOS, CARBONES, PORTA CARBONES, BUJES, BENDIX, AUTOMÁTICO DE MARCHA.		
99	1	REPARACIÓN DE MARCHA MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE MARCHA, INCLUYE ARMADURA, CAMPOS, CARBONES, PORTA CARBONES, BUJES, BENDIX, AUTOMÁTICO DE MARCHA.		
100	1	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES. MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE LUCES, INCLUYE UNIDADES, FOCOS, MICAS, CABLE, FUSIBLES, DESTELLADOR, BULBOS.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
101	1	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES. MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE LUCES, INCLUYE UNIDADES, FOCOS, MICAS, CABLE, FUSIBLES, DESTELLADOR, BULBOS.		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
103	1	CAMBIO DE BOBINA DE INYECTOR MODELO 2002 Y ANTERIORES	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOBINA DE INYECTOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
104	1	CAMBIO DE BOBINA DE INYECTOR MODELO 2003 A 2006	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		CAMBIO DE BOBINA DE INYECTOR		
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
105	1	CAMBIO DE PANEL DE FUSIBLES MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
106	1	CAMBIO DE PANEL DE FUSIBLES MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
107	1	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN MODELO 2002 Y ANTERIORES	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
108	1	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
109	1	CAMBIO DE PASTILLA DE ENCENDIDO MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
110	1	CAMBIO DE PASTILLA DE ENCENDIDO MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
111	1	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA FUEL INJECTION	90 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
112	1	CAMBIO DE MODULO DE ENCENDIDO MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
113	1	CAMBIO DE MODULO DE ENCENDIDO MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
114	1	REPARACIÓN DE ARNÉS DE MOTOR FUEL INJECTION	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
115	1	REPARACIÓN DE TABLERO DIGITAL	45 DÍAS	

		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
116	1	REPARACIÓN DE ODÓMETRO	30 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
117	1	CAMBIO DE INDICADOR DE TABLERO C/U	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
118	1	REPARACIÓN DE ARNÉS DE BOMBA DE GASOLINA	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
119	1	REPARACIÓN DE ARNÉS DE COMPUTADORA	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
120	1	REPARACIÓN DE ARNÉS DE INYECTORES	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
121	1	CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
122	1	CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
123	1	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
124	1	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
125	1	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
126	1	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		

		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
127	1	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCÍMETRO MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
128	1	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCÍMETRO MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
129	1	CAMBIO DE SENSOR MAF MODELO 2002 Y ANTERIORES	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
130	1	CAMBIO DE SENSOR MAF MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
131	1	CAMBIO DE SENSOR MAP MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
132	1	CAMBIO DE SENSOR MAP MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
133	1	CAMBO DE SENSOR DE DETONACIÓN (KS) PZA.	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
134	1	CAMBIO DE VÁLVULA IAC MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
135	1	CAMBIO DE VÁLVULA IAC MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
136	1	CAMBIO DE INYECTOR (PZA.) FUEL INJECTION	90 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
137	1	CAMBIO DE INYECTOR (PZA.) TBI	90 DÍAS	
		4 CILINDROS		

		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
138	1	LIMPIEZA DE INYECTOR EN TINA DE ULTRASONIDO	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
140	1	CAMBIO DE BANDA ÚNICA DE MOTOR MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
141	1	CAMBIO DE BANDA ÚNICA DE MOTOR MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
142	1	CAMBIO DE POLEA LOCA	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
143	1	CAMBIO DE POLEAS TENSORAS	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
144	1	CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN MODELO 2002 Y ANTERIORES	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
145	1	CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN MODELO 2003 A 2006	60 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
146	1	REPROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA	90 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
147	1	RESETEO DE COMPUTADORA	45 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
148	1	CAMBIO DE COMPUTADORA MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		
		8 CILINDROS		
149	1	CAMBIO DE COMPUTADORA MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS	
		4 CILINDROS		
		6 CILINDROS		

		8 CILINDROS	
150	1	CAMBIO DE MODULO DE CARROCERÍA MODELO 2002 Y ANTERIORES	90 DÍAS
		4 CILINDROS	
		6 CILINDROS	
		8 CILINDROS	
151	1	CAMBIO DE MODULO DE CARROCERÍA MODELO 2003 A 2006	90 DÍAS
		4 CILINDROS	
		6 CILINDROS	
		8 CILINDROS	
152	1	ESCAHEO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO	90 DÍAS
		4 CILINDROS	
		6 CILINDROS	
		8 CILINDROS	
153	1	REPROGRAMACIÓN DE CUERPO DE ACELERACIÓN	90 DÍAS
		4 CILINDROS	
		6 CILINDROS	
		8 CILINDROS	
156	1	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA CARBURADO	45 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, INCLUYE JUNTA Y LIQUIDO REFRIGERANTE	
		4 CILINDROS	
		6 CILINDROS	
		8 CILINDROS	
157	1	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA FUEL INJECTION MODELO 2002 Y ANTERIORES	45 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, INCLUYE JUNTA Y LIQUIDO REFRIGERANTE	
158	1	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA FUEL INJECTION MODELO 2003 A 2006	45 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, INCLUYE JUNTA Y LIQUIDO REFRIGERANTE	
159	1	SERVICIO GENERAL A TANQUE DE GASOLINA TODOS	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		DESMONTAR TANQUE, ABRIRLO Y REALIZAR LIMPIEZA A PRESIÓN, CAMBIO JUNTAS Y EMPAQUES, CAMBIO DE MANGUERA DE UNIÓN A TOMA DE COMBUSTIBLE, Y REVISAR TAPÓN DE LLENADO DE COMBUSTIBLE.	
160	1	REPARACIÓN DE ASIENTO DE CABINA PICK UP Y 3 1/2	45 DÍAS
161	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE MAZA CON BALERO (PZA.)	
162	1	VEHÍCULOS PICK UP	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE FRENOS	
163	1	VEHÍCULOS PICK UP	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		REPARACIÓN DE FRENOS CON DISCO EN LAS 4 RUEDAS	

164	1	VEHÍCULOS PICK UP	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE ASIENTO DE CABINA		
166	1	VEHÍCULOS PICK UP	120 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		AFINACIÓN MAYOR		
167	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE DISCO (PZA.)		
168	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN		
169	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO		
170	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MODULO TIM		
171	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE POLEA LOCA		
172	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE POLEA TENSORA		
173	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN		
174	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADORES		
175	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE LUCES EN GENERAL		
176	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MUELLES TRASEROS		
177	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MANGOS DE BALEROS DOBLES		
178	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES Y BUJES		
179	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE GOMAS DE CACAHUATES		

180	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR		
181	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		
182	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MODULO WIN (COMPUTADORA)		
183	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL DE MOTOR		
184	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		RESETEO COMPUTADORA		
185	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORA / MODULO TIM / MODULO SKIM		
186	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA		
187	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE ESCAPE		
188	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE		
189	1	VEHÍCULOS DODGE, PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE ALTERNADOR		
190	1	VEHÍCULOS DODGE, PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO		
191	1	VEHÍCULOS DODGE, PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE SENSOR MAP		
192	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DEL MODULO DE CARROCERÍA		
193	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS		
194	1	VEHÍCULOS PICK UP	60 DÍAS	

207	1	MOTOR PERKINS FASE II	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		AJUSTE DE MOTOR DIESEL		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRÁULICOS, JGO.. DE METALES DE BIELA, BANCADA ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO.. DE VÁLVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
208	1	MOTOR PERKINS FASE IV	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		AJUSTE DE MOTOR DIESEL		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRÁULICOS, JGO.. DE METALES DE BIELA, BANCADA ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VÁLVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
209	1	MOTOR PHASER	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		AJUSTE DE MOTOR DIESEL		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRÁULICOS, JGO.. DE METALES DE BIELA, BANCADA ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VÁLVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
210	1	MOTOR CUMMINS V6 155	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		AJUSTE DE MOTOR DIESEL		

		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRÁULICOS, JGO.. DE METALES DE BIELA, BANCADA ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VÁLVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
211	1	MOTOR CUMMINS V8 210	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		AJUSTE DE MOTOR DIESEL		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRÁULICOS, JGO.. DE METALES DE BIELA, BANCADA ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VÁLVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
212	1	MOTOR MERCEDES BENZ OM 366	365 DÍAS	
		AJUSTE DE MOTOR DIESEL		
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRÁULICOS, JGO.. DE METALES DE BIELA, BANCADA ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VÁLVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
213	1	MOTOR NAVISTAR (MECÁNICO)	365 DÍAS	
		AJUSTE DE MOTOR DIESEL		
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRÁULICOS, JGO. DE METALES DE BIELA, BANCADA ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VÁLVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES (CAMBIO DE TOBERAS) REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE EMBRAGUE, REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, REVISAR RÉGIMEN DE CARGA, BULBOS, E INDICADORES DEL TABLERO, CAMBIO DE BANDAS, TAPÓN DE RADIADOR Y LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
214	1	MOTOR PERKINS FASE II Y IV	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE, CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y JUNTAS,		
215	1	MOTOR CUMMINS 155 Y 210	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE, CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y JUNTAS,		
216	1	MOTOR MERCEDES BENZ OM 366	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE, CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y JUNTAS,		
217	1	MOTOR PERKINS FASE II Y IV	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE SISTEMA GENERAL DE ESCAPE, SILENCIADOR, TUBOS Y ABRAZADERAS.		
218	1	MOTOR CUMMINS 155 Y 210	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE GENERAL, SILENCIADOR, TUBOS Y ABRAZADERAS.		
219	1	MOTOR MERCEDES BENZ OM 366	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE GENERAL, SILENCIADOR, TUBOS Y ABRAZADERAS.		
220	1	MOTOR DIESEL	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE VENTILADOR (6 ASPAS ALUMINIO), CAMBIO DE BANDAS.		
221	1	MOTOR PERKINS FASE II Y IV	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		SERVICIO A RADIADOR, SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.		
222	1	MOTOR CUMMINS 155 Y 210	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		SERVICIO A RADIADOR, SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.		
223	1	MOTOR MERCEDES BENZ OM 366	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		SERVICIO A RADIADOR, SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.		
224	1	MOTOR PHASER Y NAVISTAR	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		SERVICIO A RADIADOR, SONDEAR RADIADOR, REPARAR FUGAS, LIMPIEZA EXTERIOR DE PANAL, REVISAR DEFLECTORES, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, PINTURA EXTERIOR.		
225	1	MOTOR PERKINS F II, F IV, CUMMINS 155,210	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE RADIADOR NUEVO, SOLDAR BASE, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS		
226	1	MOTOR MERCEDES BENZ, PHASER	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE RADIADOR NUEVO, SOLDAR BASE, CAMBIO DE TAPÓN Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS		
227	1	MOTOR PERKINS FASE II	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR DIESEL, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.		
228	1	MOTOR PERKINS FASE IV	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR DIESEL, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.		
229	1	MOTOR CUMMINS V8 210	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR DIESEL, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.		
230	1	MOTOR CUMMINS V6 155	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR DIESEL, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.		
231	1	MOTOR MERCEDES BENZ OM 366	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR DIESEL, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.		
232	1	MOTOR PHASER	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR DIESEL, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.		
233	1	MOTOR NAVISTAR (MECÁNICO)	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR DIESEL, RECTIFICADO, CAMBIO DE ASIENTOS, GUÍAS, CUÑAS DE VÁLVULAS, VÁLVULAS PRUEBA HIDRÁULICA, JUEGO DE JUNTAS, SELLOS, JUEGO DE BUZOS, VARILLAS Y BALANCINES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR.		
234	1	REPARACIÓN MAYOR DE BOMBA DE INYECCION	90 DÍAS	
		PERKINS FII, FIV,		
		CUMMINS 155, 210		
		MERCEDEZ BENZ		
		NAVISTAR		
		PHASER		
235	1	CAMBIO DE TUBOS DE COMBUSTIBLE	60 DÍAS	
		PERKINS FII, FIV,		
		CUMMINS 155,210		
		MERCEDEZ BENZ		
		NAVISTAR		
		PHASER		
236	1	CAMBIO DE TRENDA DE RETORNO DE COMBUSTIBLE	60 DÍAS	
237	1	MOTOR PERKINS FASE II Y IV,	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, AGREGAR REFRIGERANTE.		
238	1	MOTOR CUMMINS 155 Y 210	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA NUEVA, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, AGREGAR REFRIGERANTE.		
239	1	MOTOR MERCEDES BENZ OM 366	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA NUEVA, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, AGREGAR REFRIGERANTE.		
240	1	MOTOR NAVISTAR (MECÁNICO)	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA NUEVA, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, AGREGAR REFRIGERANTE.		
241	1	MOTOR PHASER	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA NUEVA, CAMBIO DE ABRAZADERAS Y MANGUERAS, AGREGAR REFRIGERANTE.		
242	1	TIPO CV 34, CV 35, CV 37, CM 50	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, INCLUYE LAVADO, DESARMADO, CAMBIO GENERAL DEL JUEGO DE BALEROS, SINCRONIZADORES, ARANDELAS Y SEGUROS, JUNTAS Y RETENES, ENGRANES DE VELOCIDADES, FLECHAS Y HORQUILLAS, CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN.		
243	1	TIPO 5252, 5050, CV 32	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, INCLUYE LAVADO, DESARMADO, CAMBIO GENERAL DEL JUEGO DE BALEROS, SINCRONIZADORES, ARANDELAS Y SEGUROS, JUNTAS Y RETENES, ENGRANES DE VELOCIDADES, FLECHAS Y HORQUILLAS, CAMBIO DE ACEITE PARA TRANSMISIÓN.		
244	1	TIPO CAMIÓN ESTÁNDAR	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		EMPACAR TRANSMISIÓN CON JUEGO DE JUNTAS, CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN.		
245	1	TIPO PESADO VEHÍCULO ESTÁNDAR	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE LA TAPA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, CAMBIAR ACEITE DE TRANSMISIÓN.		
246	1	MOTOR PERKINS FASE II	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO, INCLUYE, DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO.		
247	1	MOTOR PERKINS FASE IV	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO, INCLUYE, DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO.		
248	1	MOTOR CUMMINS V8 210	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO, INCLUYE, DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO.		
249	1	MOTOR CUMMINS V6 155	60 DÍAS	

		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO, INCLUYE, DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO.		
250	1	MOTOR MERCEDES BENZ OM 366	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO, INCLUYE, DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO.		
251	1	MOTOR NAVISTAR (MECÁNICO)	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO, INCLUYE, DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO.		
252	1	MOTOR PHASER	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO NUEVO, INCLUYE, DISCO, PASTAS, COLLARÍN, PORTA COLLARÍN Y BALERO PILOTO.		
260	1	TIPO DE VEHÍCULO SEMILIGERO Y PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE COLLARÍN Y PORTA COLLARÍN		
261	1	TIPO DE VEHÍCULO SEMILIGERO Y PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE HORQUILLA		
262	1	TIPO DE VEHÍCULO SEMILIGERO Y PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MAROMA DE EMBRAGUE		
263	1	TIPO VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CILINDRO ESCLAVO PARA EMBRAGUE		
264	1	TIPO VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA MAESTRA PARA EMBRAGUE		
265	1	TIPO 18,500 LBS, UNO Y DOS PASOS	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DIFERENCIAL EATON, ROCKWELL, CAMBIO DE CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN, CAMBIO GENERAL DE BALEROS, TAZAS, RETENES, LAINAS DE AJUSTE, TUERCAS LATERALES, SEGUROS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CRUCETAS DE PLANETARIO, JUNTA, ACEITE DE DIFERENCIAL.		
266	1	TIPO 22,000 LBS DOS PASOS	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DIFERENCIAL EATON, ROCKWELL, CAMBIO DE CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN, CAMBIO GENERAL DE BALEROS, TAZAS, RETENES, LAINAS DE AJUSTE, TUERCAS LATERALES, SEGUROS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CRUCETAS DE PLANETARIO, JUNTA, ACEITE DE DIFERENCIAL.		
267	1	TIPO 33,000 LBS	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		DIFERENCIAL EATON, ROCKWELL, CAMBIO DE CONJUNTO CORONA Y PIÑÓN, CAMBIO GENERAL DE BALEROS, TAZAS, RETENES, LAINAS DE AJUSTE, TUERCAS LATERALES, SEGUROS, TUERCA DE PIÑÓN, BRONCES, CRUCETAS DE PLANETARIO, JUNTA, ACEITE DE DIFERENCIAL.		
268	1	INTERDIFERENCIAL	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE INTERDIFERENCIAL INCLUYENDO EL CAMBIO DE BALEROS, TAZAS, JUEGO DE REMACHES, BOCAFLECHAS CON LAINA, PLANETARIO PIÑÓN, FLECHA DE RELACIÓN ENTRE EJES, CAJAS DE PLANETARIOS, ENGRANES DE RELACIÓN, COLLAR DE EMBARQUE, FLECHA DE TRANSFERENCIA		
269	1	CAMBIO DE CARDAN COMPLETO	90 DÍAS	
270	1	REPARACIÓN DE CARDAN	90 DÍAS	
271	1	CAMBIO DE CRUCETAS DE CARDAN	90 DÍAS	
272	1	CAMBIO DE YUGO DE DIFERENCIAL	90 DÍAS	
273	1	VEHÍCULO SEMILIGERO Y PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR, INCLUYE CAMBIO DE SECTOR, SINFIN, BALEROS, RETENES, LAINAS, CAMPANA Y BALEROS DE COLUMNA DEL VOLANTE.		
274	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN (02 PIEZAS), ALINEACIÓN.		
275	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BRAZO PITMAN, ALINEACIÓN.		
276	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA, INCLUYE CAMBIO DE SINFIN SECTOR, SELLOS, MANGUERAS Y CONEXIONES, BALEROS DE COLUMNA, VÁLVULAS Y AGREGAR ACEITE DE TRANSMISIÓN.		
277	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN, AGREGAR ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		
278	1	VEHÍCULO PESADO	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA, CAMBIO GENERAL DE MANGUERAS, CONEXIONES Y TUBERÍA, AGREGAR ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA.		
279	1	VEHÍCULO TRACTO CAMIÓN	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR DE DIRECCIÓN PARA TRACTO CAMIÓN , CAMBIO DE BRAZO DE DIRECCIÓN, REVISIÓN DE ROTULAS Y TERMINALES.		
280	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	

		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS DE AIRE, CAMBIO DE BALATAS GENERALES, RECTIFICAR TAMBORES, REPARAR ROTOCHAMBERS, CAMBIAR REPUESTOS DE VÁLVULA DE APLICACIÓN, REPARTO, DISPARO RÁPIDO, RETENCIÓN, REPARAR LÍNEAS DE AIRE, TUBOS, MANGUERAS, MATRACAS, GRASA, SEGUROS, RETENES, BUJES DE GAVILÁN, PERNOS Y CARRETILLA DE ZAPATA, RESORTES, BALEROS, TAZAS, JUNTAS DE FLECHA Y CAMBIO DE BIRLOS DAÑADOS.		
281	1	VEHÍCULO PESADO	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALATAS GENERALES, RECTIFICAR TAMBORES, JUNTAS DE FLECHA.		
282	1	VEHÍCULO TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALATAS GENERALES, RECTIFICAR TAMBORES, JUNTAS DE FLECHA.		
283	1	VEHÍCULOS PESADOS	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE TAMBOR TRASERO (PZA)		
284	1	VEHÍCULOS PESADOS	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE TAMBOR TRASERO (PZA)		
285	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE COMPRESORA, INCLUYE CAMBIO DE GOBERNADOR, LIMPIEZA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO A VÁLVULA DE RETENCIÓN, CORRECCIÓN DE FUGAS.		
286	1	VEHÍCULOS PESADOS TRACTO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE COMPRESORA, INCLUYE CAMBIO DE GOBERNADOR, LIMPIEZA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO A VÁLVULA DE RETENCIÓN, CORRECCIÓN DE FUGAS.		
287	1	VEHÍCULO PESADO	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		SERVICIO AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE, INCLUYE CAMBIO DE VÁLVULA DE RETENCIÓN Y GRIFOS.		
288	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO		
289	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE VÁLVULA DE APLICACIÓN		
290	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO		

291	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA	
292	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE VÁLVULA DE EMERGENCIA DE TRACTO CAMIÓN	
293	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO JUEGO DE MANGUERAS DEL SELECTOR DE TRACTO CAMIÓN	
294	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE JUEGO DE MANGUERAS DE ROTOCHAMBERS (CUATRO)	
295	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PARA COMPRESOR DE AIRE	
296	1	VEHÍCULO SERVICIO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE INCLUYE GRIFO Y VÁLVULA DE RETENCIÓN.	
297	1	VEHÍCULO SERVICIO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE MATRACA (UNO) INCLUYE HORQUILLA Y PERNOS.	
298	1	VEHÍCULO SERVICIO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE GOBERNADOR DE COMPRESOR DE AIRE.	
299	1	VEHÍCULO SERVICIO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE MATRACA AUTO AJUSTABLE (UNO) INCLUYE HORQUILLA Y PERNOS.	
300	1	VEHÍCULO SERVICIO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE GAVILÁN, INCLUYE RETEN, BUJES Y SEGURO.	
301	1	VEHÍCULO SERVICIO PESADO	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		SUSPENSIÓN, EJE DELANTERO, REPARACIÓN DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE PERNOS, BALEROS DE CARGA, AMORTIGUADORES, RIMANDO BUJES Y RELLENANDO MANGOS, BALEROS, TAZAS TUERCAS Y SEGUROS.	
302	1	VEHÍCULO SERVICIO PESADO (CONVENCIONAL)	60 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE PERNOS Y BUJES DE EJE DELANTERO, GRASA, GRASERAS, JUNTAS.	
303	1	VEHÍCULO SERVICIO PESADO (CONVENCIONAL)	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	

		CAMBIO DE EJE DELANTERO, CAMBIO DE ABRAZADERAS.		
304	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALERO DE RUEDA TRASERA (UNA RUEDA), INCLUYE TAZAS, GRASA, ESTOPEROS Y JUNTAS.		
305	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA (UNA RUEDA), INCLUYE TAZAS, GRASA, ESTOPEROS Y JUNTAS.		
306	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BIRLOS DE ARTILLERÍA (CINCO) INCLUYE MARIPOSAS, TUERCAS.		
307	1	VEHÍCULO PESADO TRACTO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA INCLUYE TUERCAS Y CAPUCHONES.		
308	1	VEHÍCULO TIPO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE SEPARADORES DE RINES DE RUEDAS TRASERAS (DOS)		
309	1	VEHÍCULO TIPO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.		
310	1	VEHÍCULO TRACTO CAMIÓN	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.		
311	1	VEHÍCULO TIPO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALANCINES INCLUYE BUJES DE BRONCE, TORNILLOS Y SEGUROS		
312	1	VEHÍCULO SERVICIO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MUELLES. (DOS), INCLUYEN TUERCAS Y RONDANAS.		
313	1	VEHÍCULO EQUIPO PESADO	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		SISTEMA ELÉCTRICO, REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, LUCES EN GENERAL, TABLERO, PLAFONES, FOCOS, CABLE, PALANCA DE DIRECCIONALES, SOCKETS, UNIDADES, TERMINALES DE BATERÍA Y REPARACIÓN DE MOTOR DE LIMPIADORES.		
314	1	VEHÍCULO PESADO	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		REPARACIÓN GENERAL DE MARCHA, INCLUYE ARMADURA, CAMPOS, CARBONES PORTA CARBONES, BUJES, BENDIX, AUTOMÁTICO DE MARCHA.		
315	1	TIPO PESADO	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MARCHA.		
316	1	TIPO PESADO	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE ALTERNADOR, INCLUYE CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, BUJES, BALEROS, CARBONES, PORTACARBONES, REGULADOR, DIODOS Y PORTADIODOS.		
317	1	TIPO PESADO	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE ALTERNADOR, INCLUYE BANDAS Y REGULADOR.		
318	1	EQUIPO PESADO	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN GENERAL DE LUCES, INCLUYE UNIDADES, FOCOS, MICAS, CABLE, FUSIBLES, DESTELLADOR, PALANCA DE DIRECCIONALES, BULBOS, SWITCH GENERAL DE LUCES E INTERRUPTORES.		
319	1	VEHÍCULO PESADO	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CABIO DE INDICADOR FÍSICO DE TEMPERATURA DE AGUA Y PRESIÓN DE ACEITE		
320	1	VEHÍCULO PESADO	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE DUAL COMPLETO, INCLUYE MIXTO, ARNÉS Y BOTÓN DE APLICACIÓN		
321	1	TIPO PESADO	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR.		
322	1	TIPO PESADO	30 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE ARNÉS DE DUAL		
323	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE DÁMPER, TORNILLOS Y BANDAS		
324	1	VEHÍCULO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)		
325	1	VEHÍCULO NAVISTAR Y MERCEDES BENZ	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)		
326	1	VEHÍCULO MOTORES PERKINS	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		CAMBIO DE FLECHA Y ENGRANES ÁRBOL, CIGÜEÑAL, SINCRONIZACIÓN Y LOCO, TAPA, RETENES Y JUNTAS.		
327	1	VEHÍCULO EQUIPO PESADO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE RETEN DELANTERO DE CIGÜEÑAL, MOTOR CUMMINS 155, 210		
328	1	VEHÍCULO EQUIPO PESADO PERKINS F II, F IV, CUMMINS 155, 210	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR		
329	1	VEHÍCULO EQUIPO PESADO MERCEDES BENZ OM 366,	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR		
330	1	VEHÍCULO EQUIPO PESADO PERKINS F II, F IV, CUMMINS 155, 210	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CREMALLERA		
331	1	VEHÍCULO EQUIPO PESADO MERCEDES BENZ OM 366,	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CREMALLERA		
332	1	VEHÍCULO EQUIPO PESADO PHASER	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR		
333	1	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, INCLUYE JUNTA Y LIQUIDO REFRIGERANTE.		
334	1	VEHÍCULO CUMMINS 350	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, INCLUYE JUNTA Y LIQUIDO REFRIGERANTE.		
335	1	VEHÍCULO MERCEDES BENZ	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, INCLUYE JUNTA Y LIQUIDO REFRIGERANTE.		
336	1	VEHÍCULO PHASER	45 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, INCLUYE JUNTA Y LIQUIDO REFRIGERANTE.		
337	1	VEHÍCULO MERCEDES BENZ OM 366	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE TANQUE AEREADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA, INCLUYE TAPONES		
338	1	VEHÍCULO CUMMINS	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE TERMOSTATO 155ª, 160ª Y 165ª		
339	1	VEHÍCULO CUMMINS	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE TURBO CARGADOR, INCLUYE TORNILLOS DE INSTALACIÓN Y ABRAZADERAS.		

340	1	VEHÍCULO PERKINS FII, FIV	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		REPARACIÓN DE TURBO CARGADOR, INCLUYE TORNILLOS DE INSTALACIÓN Y ABRAZADERAS.	
341	1	VEHÍCULO MERCEDES BENZ	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		REPARACIÓN DE TURBO CARGADOR, INCLUYE TORNILLOS DE INSTALACIÓN Y ABRAZADERAS.	
342	1	VEHÍCULO PHASER	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		REPARACIÓN DE TURBO CARGADOR, INCLUYE TORNILLOS DE INSTALACIÓN Y ABRAZADERAS.	
343	1	VEHÍCULO CUMMINS	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE TURBO CARGADOR, INCLUYE TORNILLOS DE INSTALACIÓN Y ABRAZADERAS.	
344	1	VEHÍCULO PERKINS FII, FIV	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE TURBO CARGADOR, INCLUYE TORNILLOS DE INSTALACIÓN Y ABRAZADERAS.	
345	1	VEHÍCULO MERCEDES BENZ	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE TURBO CARGADOR, INCLUYE TORNILLOS DE INSTALACIÓN Y ABRAZADERAS.	
346	1	VEHÍCULO PHASER	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE TURBO CARGADOR, INCLUYE TORNILLOS DE INSTALACIÓN Y ABRAZADERAS.	
347	1	CAMBIO DE PERCHA PZA.	90 DÍAS
348	1	CAMIÓN VOLTEO	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		PAILERA, REPARAR CAJA DE CARGA, PISO, COSTADOS LATERALES, FRONTAL Y TAPA TRASERA, CAMBIANDO PLACA DAÑADA DE 1/8, PINTURA, PERNOS, TOPES, SEGUROS.	
349	1	CAMIÓN VOLTEO	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE TOPES DE CARGA.	
350	1	CAMIÓN VOLTEO	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		CAMBIO DE FALDÓN DE LA CAJA DE CARGA.	
351	1	CAMIÓN VOLTEO	90 DÍAS
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN	
		REPARACIÓN DE BRAZOS DE LA CAJA DE CARGA.	
352	1	CAMIÓN TUBULAR	90 DÍAS

		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		PAILERA TUBULAR, REPARAR DISCO COMPACTADOR, CAMBIO DE GUÍAS, RIELES, PATINES, PERNOS, TAPAS.		
353	1	CAMIÓN TUBULAR	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARAR PUERTAS TRASERAS, INCLUYE SEGUROS, PERNOS, SISTEMA DE ABATIMIENTO, BISAGRAS Y PLACA.		
354	1	CAMIÓN TUBULAR	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE DISCO COMPACTADOR.		
355	1	CAMIÓN TUBULAR	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE COSTILLAS DE CARGA DEL TUBO.		
356	1	CAMIÓN RECTANGULAR	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		PAILERA RECTANGULAR, REPARACIÓN DE DISCO COMPACTADOR, INCLUYE CAMBIO DE GUÍAS, RIELES, PATINES, Y JUEGO DE PERNOS, TECHO, PUERTAS.		
357	1	CAMIÓN RECTANGULAR	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE COMPUERTAS LATERALES.		
358	1	CAMIÓN RECTANGULAR	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN AL TECHO, CAMBIANDO PLACA Y REFUERZOS.		
359	1	CAMIÓN CARGA TRASERA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE PUERTA TRASERA DE DESCARGA, CAMBIO DE SEGUROS, PERNOS, GANCHOS Y LIENZOS DE PLACA.		
360	1	CAMIÓN CARGA TRASERA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE TECHO DE LA CAJA DE CARGA, CAMBIO DE LIENZOS CON PLACA DE 1/8.		
361	1	REPARACIÓN DE TANQUE HIDRÁULICO	90 DÍAS	
362	1	CAMBIO DE TANQUE HIDRÁULICO	90 DÍAS	
363	1	CAMIÓN PIPA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		PAILERA DE PIPA, REPARACIÓN GENERAL DE TANQUE CAMBIO DE 1/2 ESTRUCTURA, PLACA ROLADA, INCLUYE PINTURA INTERIOR, EXTERIOR, ROMPEOLAS, TAPA Y LLAVE.		
364	1	CAMIÓN PIPA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DEL BASTIDOR DEL TANQUE DE AGUA.		
365	1	CAMIÓN CARGA TRASERA	90 DÍAS	

		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		PAILERA DE ADAPTACIÓN DE CARGA TRASERA, ADAPTACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO DE COMPACTACIÓN A CHASIS CABINA, INCLUYE CAMBIO DE RIELES, ADAPTAR BRONCES, REFORZAR DISCOS DE COMPACTACIÓN, ADAPTAR CRESTAS Y PUNTA DE NARIZ DE DISCO Y PINTURA GENERAL.		
366	1	CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARAR Y REFORZAR BASES DEL GATO DE LEVANTE DE BRAZO HIDRÁULICO.		
367	1	CARGA TRASERA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARAR Y REFORZAR BASES DEL GATO DE LEVANTE DE BRAZO HIDRÁULICO.		
368	1	CAMIONES	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE LARGUEROS DE CARGA (MADERA DE ENCINO).		
369	1	CANASTILLA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA		
370	1	CANASTILLA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA.		
371	1	CANASTILLA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS DE BASE GIRATORIA		
372	1	CANASTILLA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MONOBLOCK DE MANDO DE LA CANASTILLA		
373	1	CANASTILLA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE BLOCK DE AVANCE Y RETROCESO.		
374	1	CANASTILLA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		EMPACAR GATOS DE LEVANTE.		
375	1	CANASTILLA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		EMPACAR GATO DE EXTENSIÓN		
376	1	CANASTILLA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE BASE GIRATORIA		
377	1	CANASTILLA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		REPARACIÓN DE VÁLVULAS ELECTROHIDRÁULICAS, TRES VÁLVULAS REPARTIDORAS Y UNA DE ALIVIO.		
378	1	CANASTILLA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN.		
379	1	VOLTEO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		SISTEMA HIDRÁULICO, VOLTEO, REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA.		
380	1	VOLTEO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA.		
381	1	VOLTEO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		EMPACAR GATO DE LEVANTE.		
382	1	VOLTEO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE PISTÓN DE LEVANTE		
383	1	VOLTEO	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN.		
384	1	TUBULAR	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		SISTEMA HIDRÁULICO, TUBULAR, REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA.		
385	1	TUBULAR	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA.		
386	1	TUBULAR	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		EMPACAR GATO HIDRÁULICO, INCLUYE CAMBIO DE SELLOS, LIGAS Y EMPAQUES, TUERCAS DE SUJECIÓN, ANILLOS, BRONCES, RELLENAR, RECTIFICAR, CROMAR Y PULIR SECCIONES.		
387	1	TUBULAR	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE GATO HIDRÁULICO		
388	1	TUBULAR	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS DE AVANCE Y RETROCESO.		
389	1	TUBULAR	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE LATA PRESIÓN.		
390	1	TUBULAR	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		

		SERVICIO A DEPOSITO DE ACEITE HIDRÁULICO, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.		
391	1	CARGA TRASERA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE GATO HIDRÁULICO.		
392	1	CARGA TRASERA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARAR BANCO PRINCIPAL DE VÁLVULAS.		
393	1	CARGA TRASERA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARAR BANCO SECUNDARIO DE VÁLVULAS.		
394	1	CARGA TRASERA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		EMPACAR GATOS DE PALA.		
395	1	CARGA TRASERA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARAR GATOS DE LEVANTE CORTINA.		
396	1	CARGA TRASERA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		EMPACAR GATOS DE LEVANTE DE LA CONCHA.		
397	1	CARGA TRASERA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN.		
398	1	CARGA TRASERA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		SERVICIO AL DEPOSITO DE ACEITE, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.		
		VEHÍCULOS A DIESEL ELECTRÓNICO Y BICOMBUSTIBLE		
399	1	AJUSTE GENERAL DE MOTOR	365 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
400	1	MEDIO AJUSTE DE MOTOR	180 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
401	1	EMPAQUE DE MOTOR DIESEL	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
402	1	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		

		CATERPILLAR		
403	1	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
404	1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	30 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
405	1	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	45 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
406	1	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
407	1	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
408	1	REPARACIÓN DE DISTRIBUCIÓN (MOTOR)	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
409	1	CAMBIO DE VÁLVULA PRECALENTADORA	90 DÍAS	
410	1	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
411	1	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUCIÓN EXTERIOR (ESPEJO)	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
412	1	CAMBIO DE FAN CLUTCH	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
413	1	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL	90 DÍAS	
414	1	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	90 DÍAS	
415	1	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	90 DÍAS	
416	1	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA DE MOTOR	90 DÍAS	

417	1	CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	90 DÍAS	
418	1	CAMBIO DE LA TAPA DE DISTRIBUCIÓN	90 DÍAS	
419	1	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
420	1	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
421	1	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	60 DÍAS	
422	1	CAMBIO DE VENTILADOR	60 DÍAS	
423	1	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	60 DÍAS	
424	1	SERVICIO A RADIADOR	60 DÍAS	
425	1	CAMBIO DE RADIADOR	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
426	1	CAMBIO DE POST ENFRIADOR	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
427	1	SERVICIO AL POST-ENFRIADOR	60 DÍAS	
428	1	CAMBIO DE ENFRIADOR	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
429	1	CAMBIO DE RECUPERADOR DE AGUA (RIÑÓN)	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
430	1	REPARACIÓN DE SISTEMA DE ESCAPE	45 DÍAS	
431	1	CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE	45 DÍAS	
432	1	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	60 DÍAS	
433	1	SERVICIO A TANQUE DE COMBUSTIBLE	60 DÍAS	
434	1	CAMBIO DE EMBRAGUE COMPLETO	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
438	1	CAMBIO DE MAROMA DE EMBRAGUE	60 DÍAS	
439	1	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	60 DÍAS	
		NAVISTAR		

		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
440	1	CAMBIO DE CILINDRO ESCLAVO	60 DÍAS	
441	1	CAMBIO BOMBA MAESTRA	60 DÍAS	
442	1	REPARACIÓN DE LA CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR	60 DÍAS	
443	1	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN	60 DÍAS	
444	1	CAMBIO DE BRAZO PITMAN	60 DÍAS	
445	1	REPARACIÓN DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	60 DÍAS	
446	1	CAMBIO DE RETENES DE CAJA DE DIRECCIÓN	60 DÍAS	
447	1	CAMBIO DE MANGUERAS DE CAJA. DE DIRECCIÓN	60 DÍAS	
448	1	CAMBIO DE TAMBORES DELANTEROS	60 DÍAS	
449	1	CAMBIO DE TAMBORES TRASEROS	60 DÍAS	
450	1	REPARACIÓN DE FRENOS DE AIRE	90 DÍAS	
451	1	CAMBIO DE RIN TIPO UNE MOL PZA.	60 DÍAS	
452	1	CAMBIO DE MAZA DELANTERA UNE MOL PZA.	60 DÍAS	
453	1	CAMBIO DE MAZA TRASERA UNE MOL PZA.	60 DÍAS	
454	1	CAMBIO DE BALATAS Y RECTIFICACIÓN DE TAMBORES.	90 DÍAS	
455	1	CAMBIO DE COMPRESORA	90 DÍAS	
456	1	REPARACIÓN DE COMPRESORA	90 DÍAS	
457	1	SERVICIO AL TANQUE DE AIRE	60 DÍAS	
458	1	CAMBIO DE ROTOCHAMBER TRASERO	90 DÍAS	
459	1	CAMBIO DE ROTOCHAMBER DELANTERO	90 DÍAS	
460	1	CAMBIO DE PORTA BALATAS	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
461	1	CAMBIO DE FRENO DE PARO DE FLECHA DE MANDO (CLUTCH)	90 DÍAS	
462	1	CAMBIO DE VÁLVULA PRE CALENTADORA	90 DÍAS	
463	1	CAMBIO DE RETEN DE TRASMISIÓN	90 DÍAS	
464	1	CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONAMIENTO	90 DÍAS	
465	1	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE APLICACIÓN	90 DÍAS	
466	1	CAMBIO DE VÁLVULA DE ALIVIO	90 DÍAS	
467	1	CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA	90 DÍAS	
468	1	CAMBIO DE VÁLVULA DE PEDAL	90 DÍAS	
469	1	CAMBIO DE MANGUERAS DE ROTOCHAMBER (JGO 4)	90 DÍAS	
470	1	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PARA COMPRESOR DE AIRE	90 DÍAS	
471	1	CAMBIO DE VÁLVULA DE EMERGENCIA	90 DÍAS	
472	1	SOPORTES DE ROTOCHAMBER	90 DÍAS	
473	1	CAMBIO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE	90 DÍAS	
474	1	CAMBIO DE GOBERNADOR DE COMPRESOR DE AIRE	90 DÍAS	
475	1	CAMBIO DE MATRACA (UNO)	90 DÍAS	
476	1	CAMBIO DE TUBERÍA EN GENERAL DE LA LÍNEA DE AIRE	60 DÍAS	

477	1	CAMBIO DE GRIFO DE PURGA DE AIRE (UNO)	45 DÍAS	
478	1	CAMBIO DEL BULBO DE BAJA PRESIÓN DE AIRE (ALARMA)	45 DÍAS	
479	1	CAMBIO DE GAVILÁN	45 DÍAS	
480	1	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN EJE DELANTERO	60 DÍAS	
481	1	CAMBIO DE EJE DELANTERO	90 DÍAS	
482	1	CAMBIO DE SOPORTES DE EJE	60 DÍAS	
483	1	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DEL.	90 DÍAS	
484	1	RIN CON ARILLO 1100-20	90 DÍAS	
485	1	RIN CON ARILLO 1100-22	90 DÍAS	
486	1	CAMBIO COMPLETO DE GOMAS DE SUSPENSIÓN	90 DÍAS	
487	1	CAMBIO DE BALERO DE LA FLECHA DE RUEDA TRASERA	90 DÍAS	
488	1	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	60 DÍAS	
489	1	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA (JGO)	90 DÍAS	
490	1	CAMBIO DE SEPARADORES	90 DÍAS	
491	1	ALINEACIÓN Y BALANCEO	90 DÍAS	
492	1	REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL	60 DÍAS	
493	1	CAMBIO DE MUELLES EN GENERAL	90 DÍAS	
494	1	REPARACIÓN GENERAL DE MUELLES PARABÓLICAS	90 DÍAS	
495	1	CAMBIO DE PEINE DE MUELLE DELANTERO	90 DÍAS	
496	1	CAMBIO DE PEINE DE MUELLE TRASERO	90 DÍAS	
497	1	CAMBIO DE CAMAS DE MUELLES INFERIORES	90 DÍAS	
498	1	CAMBIO DE CHUMACERA DE MUELLE PZA.	90 DÍAS	
499	1	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE CABINA	45 DÍAS	
500	1	CAMBIO DE ARNÉS DE LUCES DE TANQUE (PIPA)	45 DÍAS	
501	1	CAMBIO DE DUAL	45 DÍAS	
502	1	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	45 DÍAS	
503	1	REPARACIÓN DE TABLERO ELECTRÓNICO	90 DÍAS	
504	1	CAMBIO DE MODULO DE VELOCÍMETRO	90 DÍAS	
505	1	CAMBIO DE PANEL DE FUSIBLES	90 DÍAS	
506	1	REPARACIÓN DE MARCHA	30 DÍAS	
507	1	CAMBIO DE MARCHA	30 DÍAS	
508	1	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	30 DÍAS	
509	1	CAMBIO DE ALTERNADOR	30 DÍAS	
510	1	CAMBIO DE COMPUTADORA	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
511	1	REPARACIÓN DE COMPUTADORA	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
512	1	REPARACIÓN DE ARNÉS DE COMPUTADORA	60 DÍAS	

513	1	CAMBIO DE ARNÉS DE COMPUTADORA	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
514	1	CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORA	60 DÍAS	
515	1	RESETEO DE COMPUTADORA	60 DÍAS	
516	1	CAMBIO DE AMPERÍMETRO (VOLTÍMETRO)	30 DÍAS	
517	1	REPARACIÓN GENERAL DE LUCES	30 DÍAS	
518	1	CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	30 DÍAS	
519	1	CAMBIO DE BANDAS DE ALTERNADOR	30 DÍAS	
520	1	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA O PRESIÓN DE ACEITE	30 DÍAS	
521	1	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	30 DÍAS	
522	1	REPARACIÓN DE ODÓMETRO	30 DÍAS	
523	1	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO	30 DÍAS	
524	1	CAMBIO DE TABLERO DE FUSIBLES	30 DÍAS	
525	1	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA	30 DÍAS	
526	1	CAMBIO DE DÁMPER	30 DÍAS	
527	1	CAMBIO DE POLEA TEMPLADORA (LOCA)	60 DÍAS	
528	1	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	60 DÍAS	
529	1	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	60 DÍAS	
530	1	CAMBIO DE CARTER DE MOTOR	45 DÍAS	
531	1	CAMBIO DE TANQUE AERADOR O RECUPERACIÓN DE AGUA	60 DÍAS	
532	1	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN DE 9 VELOCIDADES	90 DÍAS	
533	1	CAMBIO DE TUBO DE ACEITE PARA BOMBA DE ALTA PRESIÓN	90 DÍAS	
534	1	CAMBIO DE BOMBA DE ALTA PRESIÓN	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
535	1	CAMBIO DE BOMBA DE ELEVACIÓN MECÁNICA	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
536	1	CAMBIO DE BOMBA DE ELEVACIÓN ELÉCTRICA	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
537	1	CAMBIO DE BOMBA DE TRASFERENCIA DE TANQUES DE COMBUSTIBLE	90 DÍAS	
538	1	CAMBIO DE PORTA RETEN TRASERO	60 DÍAS	
539	1	REPARACIÓN DE INYECTORES DIESEL C/U	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		

540	1	CAMBIO DE INYECTORES DE DIESEL NUEVOS C/U	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
541	1	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
542	1	CAMBIO DE RIEL DE INYECTOR PZA.	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
543	1	CAMBIO DE MANGA DE INYECTOR PZA.	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
544	1	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMBUSTIBLE	90 DÍAS	
545	1	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
546	1	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR	60 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
		PAILERA VOLTEO		
547	1	REPARAR CAJA DE CARGA, PISO, COSTADOS LATERALES, FRONTAL Y TAPA TRASERA CAMBIANDO PALANCA DAÑADA, PINTURA PERNOS, TOPES Y SEGUROS	90 DÍAS	
548	1	CAMBIO DE PERNOS DE CAJA DE VOLTEO	90 DÍAS	
549	1	CAMBIO DE TOPES DE CARGA	90 DÍAS	
550	1	CAMBIO DE SEGUROS DE TAPA TRASERA	90 DÍAS	
551	1	CAMBIO DE FALDÓN DE LA CAJA DE CARGA	90 DÍAS	
552	1	CAMBIO DE SOPORTES Y PERNOS CON BUJES DEL GATO DE LEVANTE	90 DÍAS	
553	1	REP. DE BRAZOS DE LA CAJA DE CARGA	90 DÍAS	
554		PAILERA CARGA TRASERA		
555	1	REPARACIÓN DE DISCO COMPACTADOR	90 DÍAS	
556	1	REPARACIÓN DE PISO DE CAJA DE CARGA	90 DÍAS	
557	1	REPARACIÓN DE PUERTA TRASERA DE DESCARGA	90 DÍAS	
558	1	REPARACIÓN DE CAJA DE CARGA	90 DÍAS	
559	1	REPARACIÓN DE TECHO DE LA CAJA DE CARGA	90 DÍAS	
560	1	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA	90 DÍAS	

561	1	REPARACIÓN DE CUÑAS DE ENGRANE DE DISCO COMPACTADOR	90 DÍAS	
562	1	REPARACIÓN GENERAL DE LA CONCHA	90 DÍAS	
563	1	REPARACIÓN GENERAL DE CORTINA	90 DÍAS	
564	1	CAMBIO DE 8 PATINES DE CORTINA	90 DÍAS	
565	1	CAMBIO DE RIELES	90 DÍAS	
566	1	REPARACIÓN DE GATO HIDRÁULICO DE COMPACTADOR	90 DÍAS	
		PAILERA PIPA		
567	1	REPARACIÓN GENERAL DE TANQUE DE AGUA	90 DÍAS	
568	1	CAMBIO DE TANQUE DE AGUA	90 DÍAS	
569	1	CAMBIO DE CAMAS	90 DÍAS	
570	1	REPARACIÓN DE TANQUE DE AGUA	90 DÍAS	
571	1	REPARACIÓN DEL BASTIDOR DEL TANQUE DE AGUA	90 DÍAS	
572	1	CAMBIO DE ABRAZADERAS DE TANQUE DE CISTERNA	90 DÍAS	
573	1	CAMBIO DE TAPA TRASERA DE TANQUE DE AGUA	90 DÍAS	
574	1	REPARACIÓN DE BASTIDOR DEL TANQUE DE AGUA	90 DÍAS	
575	1	CAMBIO DE CAMAS DE TANQUE DE AGUA	90 DÍAS	
		SISTEMA HIDRÁULICO (OLLA O CANASTILLA)		
576	1	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA	60 DÍAS	
577	1	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60 DÍAS	
578	1	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS DE BASE GIRATORIA	60 DÍAS	
579	1	REPARACIÓN DE MONOBLOCK DE MANDO DE LA CANASTILLA	60 DÍAS	
580	1	REPARACIÓN DE BLOCK DE AVANCE Y RETROCESO	60 DÍAS	
581	1	EMPACAR GATO DE LEVANTE	60 DÍAS	
582	1	EMPACAR GATO DE EXTENSIÓN	60 DÍAS	
583	1	REPARACIÓN DE BASE GIRATORIA	60 DÍAS	
584	1	REPARACIÓN DE VÁLVULAS ELECTRO HIDRÁULICAS TRES VÁLVULAS REPARTIDORAS Y UNA DE ALIVIO	60 DÍAS	
585	1	CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN	60 DÍAS	
586	1	CAMBIO DE CANASTILLA DOBLE HI-RANGER	60 DÍAS	
587	1	REPARACIÓN DE CANASTILLA	60 DÍAS	
588	1	CAMBIO DE QUINTA (GIRO) Y PERNO	60 DÍAS	
589	1	CAMBIO DE MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA DE BRAZO	60 DÍAS	
590	1	CAMBIO DE GATILLO DE CONTROL DE CANASTILLA	60 DÍAS	
591	1	CAMBIO DE SELLOS DE CARRETES DE CONTROL DE CANASTILLA	60 DÍAS	
		SISTEMA HIDRÁULICO VOLTEO		
592	1	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA	60 DÍAS	
593	1	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60 DÍAS	
594	1	EMPACAR GATO DE LEVANTE	60 DÍAS	
595	1	CAMBIO DE PISTÓN DE LEVANTE		
596	1	CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN	60 DÍAS	
		SISTEMA HIDRÁULICO CARGA TRASERA		
597	1	REPARACIÓN DE TOMA DE FUERZA	60 DÍAS	
598	1	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60 DÍAS	

599	1	EMPACAR GATO HIDRÁULICO	60 DÍAS	
600	1	CAMBIO DE GATO HIDRÁULICO	60 DÍAS	
601	1	REPARACIÓN DE BANCO PRINCIPAL	60 DÍAS	
602	1	REPARACIÓN DE BANCO SECUNDARIO DE VÁLVULAS	60 DÍAS	
603	1	EMPACAR GATOS DE PALA C/U	60 DÍAS	
604	1	REPARAR GATOS DE LEVANTE C/U	60 DÍAS	
605	1	EMPACAR GATOS DE LEVANTE C/U	60 DÍAS	
606	1	CAMBIO DE MANGUERAS Y CONEXIONES	60 DÍAS	
607	1	SERVICIO AL DEPOSITO DE ACEITE	60 DÍAS	
		TRANSMISIÓN ESTÁNDAR		
608	1	NAVISTAR	90 DÍAS	
609	1	INTERNACIONAL	90 DÍAS	
610	1	CATERPILLAR	90 DÍAS	
611	1	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN	30 DÍAS	
612	1	EMPAQUE DE TRANSMISIÓN	60 DÍAS	
613	1	CAMBIO DE TAPA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	60 DÍAS	
614	1	CAMBIO DE CARDAN	60 DÍAS	
615	1	CAMBIO DE FLECHA CARDAN	60 DÍAS	
616	1	REPARACIÓN DE CARDAN	60 DÍAS	
		CAMBIO DE DIFERENCIAL		
617	1	33000 LIBRAS	60 DÍAS	
618	1	CAMBIO DE JUNTA Y RETEN DE DIFERENCIAL	60 DÍAS	
619	1	CAMBIO DE FLECHA LATERAL	60 DÍAS	
620	1	CAMBIO DE RETEN TRASERO DE RUEDA	60 DÍAS	
621	1	CAMBIO DE RETEN DELANTERO DE RUEDA	60 DÍAS	
		REPARACIÓN DE DIFERENCIAL		
622	1	33000 LIBRAS	60 DÍAS	
623	1	CAMBIO DE FUNDA DE DIFERENCIAL	60 DÍAS	
624	1	CAMBIO DE YUGO DE DIFERENCIAL	60 DÍAS	
625	1	REPARACIÓN DE FUNDA DE DIFERENCIAL	60 DÍAS	
		SISTEMA DE GAS NATURAL COMPRIMIDO DUAL FUEL		
626	1	DIAGNOSTICO CON ESCÁNER PARA SISTEMA DUAL FUEL	60 DÍAS	
627	1	CAMBIO DE INYECTOR DE GAS	60 DÍAS	
628	1	CAMBIO DE CONECTOR DE INYECTOR DE GAS	60 DÍAS	
629	1	CAMBIO DE VÁLVULA REGULADORA DE G.N.C.	60 DÍAS	
630	1	CAMBIO DE SOLENOIDE DE CALENTADOR DE ADMISIÓN (SWITCH AS)	60 DÍAS	
631	1	CAMBIO DE SENSOR DE ACTUACIÓN (SENSOR ACT)	60 DÍAS	
632	1	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	60 DÍAS	
633	1	CAMBIO DE VÁLVULA SHUT-OFF	60 DÍAS	
634	1	CAMBIO DE SENSOR MAP	60 DÍAS	
635	1	CAMBIO DE FILTRO PRIMARIO	60 DÍAS	
636	1	CAMBIO DE FILTRO SECUNDARIO	60 DÍAS	

637	1	CAMBIO DE MODULO (ECU) ÁGUILA	60 DÍAS	
638	1	CAMBIO DE VÁLVULA TAB DRIVER	60 DÍAS	
639	1	REPARACIÓN DE LÍNEAS DAÑADAS DEL MAZO PRINCIPAL DEL MODULO (ECU)	60 DÍAS	
640	1	SERVICIO A SISTEMA DE SENSORES, REVISANDO ARNÉS DE CABLEADO PRINCIPAL	60 DÍAS	
641	1	CAMBIO DE COLLAN PLATE DE GAS	60 DÍAS	
642	1	CAMBIO DE SENSOR DE RIEL DE GAS	60 DÍAS	
643	1	REPARACIÓN DE ARNÉS DE SISTEMA DE GAS	60 DÍAS	
644	1	CAMBIO DE VÁLVULA DE CORTE DE SISTEMA DE GAS	60 DÍAS	
645	1	CAMBIO DE JUEGO DE FILTROS DE GAS	60 DÍAS	
646	1	CAMBIO DE CONEXIÓN DE VÁLVULA DE CORTE	60 DÍAS	
647	1	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCÍMETRO	60 DÍAS	
648	1	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERADOR	60 DÍAS	
649	1	CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL	60 DÍAS	
650	1	CAMBIO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	60 DÍAS	
651	1	CAMBIO DE PEDAL DE ACELERADOR	60 DÍAS	
652	1	CAMBIO DE SENSOR GEMELOS	60 DÍAS	
653	1	CAMBIO DE SENSOR ICP	60 DÍAS	
654	1	CAMBIO DE SENSOR CMP	60 DÍAS	
655	1	CAMBIO DE SENSOR DE ANTICONGELANTE	60 DÍAS	
656	1	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	60 DÍAS	
657	1	CAMBIO DE POLEA TÉRMICA	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
658	1	CAMBIO DE BANDAS DE MOTOR	60 DÍAS	
659	1	CAMBIO DE TEMPLADOR DE POLEA LOCA	60 DÍAS	
660	1	CAMBIO DE TENSOR DE BANDA	60 DÍAS	
661	1	CAMBIO DE SECADOR DE AIRE	60 DÍAS	
662	1	REPARAR PORTAFILTRO DE RETORNO	60 DÍAS	
663	1	REPARAR TANQUE DE DIESEL	60 DÍAS	
664	1	REPARAR COLUMNA DE VOLANTE	60 DÍAS	
665	1	CAMBIO DE COMPUTADORA DE SISTEMA DE GAS	60 DÍAS	
666	1	REPARACIÓN DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
667	1	CAMBIO DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	90 DÍAS	
		NAVISTAR		
		INTERNACIONAL		
		CATERPILLAR		
668	1	SERVICIO A BOMBA DE FRENOS VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA	90 DÍAS	

		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE EMPAQUES, LIGAS, GOMAS, LIQUIDO DE FRENOS Y PURGAR SISTEMA		
669	1	CAMBIO DE ABRAZADERAS DE MANGUERA DE AGUA VEHÍCULOS CHEVROLET TIPO AMBULANCIA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE ABRAZADERAS		
670	1	CAMBIO DE BALATAS VEHÍCULOS CHEVROLET TIPO AMBULANCIA	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALATAS EN GENERAL CON RECTIFICADO DE DISCOS Y TAMBORES		
671	1	REPARACIÓN DE TUBO DE ESCAPE VEHÍCULO CHEVROLET TIPO AMBULANCIA FUEL INYECCIÓN 6 CIL	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE TUBO DE ESCAPE		
672	1	CAMBIO DE PISTONES DE CÁLIPER VEHÍCULOS CHEVROLET TIPO AMBULANCIA FUEL INYECCIÓN 6 CIL	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE PISTONES DE LIGAS DE CÁLIPERS		
673	1	CAMBIO DE DISCO DELANTERO VEHÍCULOS M. BENZ TIPO AMBULANCIA (ESPRÍINTER)	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE DISCO DELANTERO		
674	1	CAMBIO DE DISCO TRASERO VEHÍCULOS M. BENZ TIPO AMBULANCIA (ESPRÍINTER)	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE DISCO TRASERO		
675	1	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA VEHÍCULOS M. BENZ TIPO AMBULANCIA (ESPRÍINTER)	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN		
676	1	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO VEHÍCULOS M. BENZ TIPO AMBULANCIA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO		
677	1	AFINACIÓN MAYOR VEHÍCULOS M. BENZ TIPO AMBULANCIA 6 CIL DIESEL (ESPRÍINTER)	120 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		AFINACIÓN MAYOR.		
678	1	CAMBIO DE BOMBA DE ELEVACIÓN VEHÍCULOS M. BENZ TIPO AMBULANCIA 6 CIL DIESEL (ESPRÍINTER)	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE ELEVACIÓN.		

679	1	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA VEHÍCULOS M. BENZ TIPO AMBULANCIA 6 CIL DIESEL (ESPRINTER)	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES.		
680	1	AJUSTE DE MOTOR VEHÍCULOS M. BENZ TIPO AMBULANCIA 6 CIL DIESEL (ESPRINTER)	365 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS, CAMBIO DE TAPONES DE MOTOR, CAMBIO CAMISAS, AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA, INSTALAR METALES DE ÁRBOL, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR GUÍAS, BUZOS HIDRÁULICOS, JGO.. DE METALES DE BIELA, BANCADA ÁRBOL DE LEVAS, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JGO. DE VÁLVULAS, FILTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE Y AIRE, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, SONDEO DE RADIADOR, Y AGREGAR REFRIGERANTE, CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS, CAMBIO DE BANDAS, LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, BAYONETA DE ACEITE Y FUNDA DE LA BAYONETA, CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR.		
681	1	CAMBIO DE AMORTIGUADORES, BUJES Y ROTULAS DE HORQUILLAS VEHÍCULOS M. BENZ TIPO AMBULANCIA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS, BUJES Y ROTULAS DE HORQUILLAS.		
682	1	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA		
683	1	CAMBIO DE ARNÉS DE CUERPO DE ACELERACIÓN VEHÍCULOS CHEVROLET TIPO AMBULANCIA 6 CIL FUEL INYECCIÓN	90 DÍAS	
684	1	VEHÍCULO TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALATAS GENERALES, RECTIFICAR DE TAMBORES JUNTAS DE FLECHA.		
685	1	VEHÍCULO FREIGHTLINER TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MUELLES DELANTEROS		
686	1	VEHÍCULO INTER., TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE INTERDIFERENCIAL		
687	1	VEHÍCULO INTER., TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CLUTCH		
688	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE SOPORTES DE AMORTIGUADORES		
689	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE		

690	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE ELEVADOR DE PUERTA DE CABINA		
691	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARAR DIFERENCIAL		
692	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		ALINEAR EJES TRASEROS		
693	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE FLECHA LATERAL TRASERA		
694	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALEROS Y RETENES DE RUEDAS TRASERAS		
695	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE QUINTA Y PERNO REY		
696	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE PLACA DE PERNO REY		
697	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE RETENES DE DIFERENCIAL		
698	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE LUCES DE TANQUE INCLUYE 8 PLAFONES Y 6 FOCOS		
699	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE PATINES DE TANQUES DE AGUA		
700	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALANCINES DE TANQUE		
701	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE PERCHAS DE TANQUE		
702	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MUELLES TRASERAS		
703	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE 4 BALANCINES		

704	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE SENSOR DE ACELERACIÓN		
705	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE HOJA Z		
706	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE PERCHA TRASERA		
707	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CRUCETAS DE DIRECCIÓN		
708	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BUJE DE TENSOR		
709	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE PERNOS DE BALANCÍN		
710	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BALANCÍN CENTRAL		
711	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE BOMBA DE ELEVACIÓN		
712	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE ARNÉS DE COMPUTADORA		
713	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		
714	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE CONECTOR PARA LUCES DEL TANQUE CON CABLE DE 7 HILOS		
715	1	CAMIÓN INTER., TIPO PIPA TRACTO CAMIÓN	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MUELLES EN GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE HOJAS DAÑADAS, PITONES, ABRAZADERAS, PERCHAS, BUJES Y GOMAS.		
716	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE TURBO		
717	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	60 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE TURBO		

718	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		SERVICIO AL POST-ENFRIADOR		
719	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE RETEN DELANTERO		
720	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE MANGUERA AL POST-ENFRIADOR		
721	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE INYECTOR (PIEZA)		
722	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		CAMBIO DE INYECTOR (PIEZA)		
723	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES		
724	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE FLECHA TRASERA		
725	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		REPARACIÓN DE MARCADOR DE COMBUSTIBLE		
726	1	VEHÍCULO, MINIBÚS DIESEL	90 DÍAS	
		DESCRIPCIÓN DE LA REPARACIÓN		
		SUMINISTRO DE TERMOSTATO		
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
727	1	MOTOR: GASOLINA NORMAL 4 CILINDROS	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, PLATINOS, CONDENSADOR, JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR, BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, TAPA DISTRIBUIDOR, ESCOBILLA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE PLATINOS Y BUJÍAS, LAVADO DE CARBURADOR, AJUSTE DE VÁLVULAS, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL.		
		REFACCIONES		
		4 LTS. ACEITE DE MOTOR		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE COMBUSTIBLE		
		1 FILTRO DE AIRE		
		1 JGO. DE PLATINOS		
		1 CONDENSADOR		
		1 JGO. DE BUJÍAS		
		1 JGO. DE CABLES DE BUJÍAS		
		1 JGO. DE JUNTAS DE CARBURADOR		

		1 ESCOBILLA		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS		
		1 TAPA DE DISTRIBUIDOR		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
728	1	MOTOR: GASOLINA NORMAL 6 CILINDROS	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, PLATINOS, CONDENSADOR, JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR, BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, TAPA DISTRIBUIDOR, ESCOBILLA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE PLATINOS Y BUJÍAS, LAVADO DE CARBURADOR, AJUSTE DE VÁLVULAS, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL.		
		REFACCIONES		
		5 LTS. ACEITE DE MOTOR		
		1 FILTRO DE AIRE		
		1 FILTRO DE COMBUSTIBLE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 JGO. DE PLATINOS		
		1 CONDENSADOR		
		1 JGO. DE BUJÍAS		
		1 JGO. DE CABLES DE BUJÍAS		
		1 JGO. DE JUNTAS DE CARBURADOR		
		1 ESCOBILLA		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS		
		1 TAPA DE DISTRIBUIDOR		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
729	1	MOTOR: GASOLINA NORMAL 8 CILINDROS	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, PLATINOS, CONDENSADOR, JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR, BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, TAPA DISTRIBUIDOR, ESCOBILLA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE PLATINOS Y BUJÍAS, LAVADO DE CARBURADOR, AJUSTE DE VÁLVULAS, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL.		
		REFACCIONES		
		5 LTS. ACEITE DE MOTOR		
		1 FILTRO DE AIRE		
		1 FILTRO DE COMBUSTIBLE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 JGO. DE PLATINOS		
		1 CONDENSADOR		
		1 JGO. DE BUJÍAS		
		1 JGO. DE CABLES DE BUJÍAS		
		1 JGO. DE JUNTAS DE CARBURADOR		
		1 ESCOBILLA		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS		
		1 TAPA DE DISTRIBUIDOR		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
730	1	MOTOR: FUEL INJECTION 4 CILINDROS	180 DÍAS	

		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO DE BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR. REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL.		
		REFACCIONES:		
		4 LTS. ACEITE DE MOTOR		
		1 FILTRO DE AIRE		
		1 FILTRO DE COMBUSTIBLE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 JGO. DE BUJÍAS		
		1 JGO. DE CABLES DE BUJÍAS		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS		
		1 TAPA DE DISTRIBUIDOR		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
731	1	MOTOR: FUEL INJECTION 6 CILINDROS	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO DE BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR. REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL.		
		REFACCIONES:		
		5 LTS. ACEITE DE MOTOR		
		1 FILTRO DE AIRE		
		1 FILTRO DE COMBUSTIBLE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 JGO. DE BUJÍAS		
		1 JGO. DE CABLES DE BUJÍAS		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS		
		1 TAPA DE DISTRIBUIDOR		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
732	1	MOTOR: FUEL INJECTION 8 CILINDROS	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO DE BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR. REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL.		
		REFACCIONES:		
		5 LTS. ACEITE DE MOTOR		
		1 FILTRO DE AIRE		
		1 FILTRO DE COMBUSTIBLE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 JGO. DE BUJÍAS		
		1 JGO. DE CABLES DE BUJÍAS		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS		
		1 TAPA DE DISTRIBUIDOR		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
733	1	MOTOR: FUEL INJECTION 10 CILINDROS	180 DÍAS	

		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE, CAMBIO DE BUJÍAS Y CABLES DE BUJÍAS, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLES, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACELERACIÓN A PRESIÓN, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR. REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL.		
		REFACCIONES:		
		5 LTS. ACEITE DE MOTOR		
		1 FILTRO DE AIRE		
		1 FILTRO DE COMBUSTIBLE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 JGO. DE BUJÍAS		
		1 JGO. DE CABLES DE BUJÍAS		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS		
		1 TAPA DE DISTRIBUIDOR		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
734	1	MOTOR: M. BENZ	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTADOR, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA Y REP. GRAL. DE BOMBA DE INYECTORES (CAMBIO DE JUNTAS Y TOBERAS) EN LABORATORIO, CORREGIR FUGAS DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		
		REFACCIONES		
		40 LTS. ACEITE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO		
		1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
		1 FILTRO DE DIESEL		
		1 REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTARIO		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA		
		1 REPUESTO DE BOMBA		
		1 REPUESTO DE INYECTORES		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
735	1	MOTOR: NAVISTAR	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTADOR, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA Y REP. GRAL. DE BOMBA DE INYECTORES (CAMBIO DE JUNTAS Y TOBERAS) EN LABORATORIO, CORREGIR FUGAS DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		
		REFACCIONES		
		40 LTS. ACEITE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO		
		1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
		1 FILTRO DE DIESEL		
		1 REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTARIO		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA		
		1 REPUESTO DE BOMBA		
		1 REPUESTO DE INYECTORES		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		

736	1	MOTOR: PERKINS FASE IV	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTADOR, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA Y REP. GRAL. DE BOMBA DE INYECTORES (CAMBIO DE JUNTAS Y TOBERAS) EN LABORATORIO, CORREGIR FUGAS DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		
		REFACCIONES		
		40 LTS. ACEITE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO		
		1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
		1 FILTRO DE DIESEL		
		1 REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTARIO		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA		
		1 REPUESTO DE BOMBA		
		1 REPUESTO DE INYECTORES		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
737	1	MOTOR: G M C	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTADOR, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA Y REP. GRAL. DE BOMBA DE INYECTORES (CAMBIO DE JUNTAS Y TOBERAS) EN LABORATORIO, CORREGIR FUGAS DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		
		REFACCIONES		
		40 LTS. ACEITE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO		
		1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
		1 FILTRO DE DIESEL		
		1 REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTARIO		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA		
		1 REPUESTO DE BOMBA		
		1 REPUESTO DE INYECTORES		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
738	1	MOTOR: CUMMINS 155	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTADOR, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA Y REP. GRAL. DE BOMBA DE INYECTORES (CAMBIO DE JUNTAS Y TOBERAS) EN LABORATORIO, CORREGIR FUGAS DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		
		REFACCIONES		
		40 LTS. ACEITE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO		
		1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
		1 FILTRO DE DIESEL		
		1 REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTARIO		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA		
		1 REPUESTO DE BOMBA		

		1 REPUESTO DE INYECTORES		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
739	1	MOTOR: CUMMINS 350	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTADOR, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA Y REP. GRAL. DE BOMBA DE INYECTORES (CAMBIO DE JUNTAS Y TOBERAS) EN LABORATORIO, CORREGIR FUGAS DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		
		REFACCIONES		
		40 LTS. ACEITE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO		
		1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
		1 FILTRO DE DIESEL		
		1 REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTARIO		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA		
		1 REPUESTO DE BOMBA		
		1 REPUESTO DE INYECTORES		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
740	1	MOTOR: PERKINS PHASER (CONVENCIONAL)	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTADOR, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA Y REP. GRAL. DE BOMBA DE INYECTORES (CAMBIO DE JUNTAS Y TOBERAS) EN LABORATORIO, CORREGIR FUGAS DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		
		REFACCIONES		
		40 LTS. ACEITE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO		
		1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
		1 FILTRO DE DIESEL		
		1 REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTARIO		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA		
		1 REPUESTO DE BOMBA		
		1 REPUESTO DE INYECTORES		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
741	1	MOTOR: INTERNATIONAL	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTADOR, JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA Y REP. GRAL. DE BOMBA DE INYECTORES (CAMBIO DE JUNTAS Y TOBERAS) EN LABORATORIO, CORREGIR FUGAS DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, PRE VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIAL EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		
		REFACCIONES		
		40 LTS. ACEITE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO		
		1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
		1 FILTRO DE DIESEL		

		1 REPUESTO DE FILTRO SEDIMENTARIO		
		1 JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍA		
		1 REPUESTO DE BOMBA		
		1 REPUESTO DE INYECTORES		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
742	1	MOTOR: DIESEL ELECTRÓNICO.	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLE Y TRAMPA DE AGUA, FILTRO DE AIRE PRIMARIO Y SECUNDARIO, REVISAR Y CORREGIR MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADMISIÓN, LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE RESPIRADERO DE MOTOR, LIMPIEZA DE TAPÓN Y CEDAZO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE QUE INCLUYE LÍNEAS DE RETORNO, CHECAR Y PONER A NIVEL DE ANTICONGELANTE, CHECAR CONECTOR ECM TABLERO, CHECAR ECM DIESEL, CHECAR ARNÉS ELECTRÓNICO.		
		REFACCIONES		
		40 LTS. ACEITE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE COMBUSTIBLE		
		1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO		
		1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
		1 TRAMPA DE AGUA		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
743	1	MOTOR: DIESEL ELECTRÓNICO GAS	180 DÍAS	
		AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLE Y TRAMPA DE AGUA, FILTRO DE AIRE PRIMARIO Y SECUNDARIO, REVISAR Y CORREGIR MANGUERAS Y CONEXIONES DE ADM. LUBRICACIÓN, AIRE Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE RESPIRADERO DE MOTOR, LIMPIEZA DE TAPÓN Y CEDAZO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE QUE INCLUYE LÍNEAS DE RETORNO, CHECAR Y PONER A NIVEL DE ANTICONGELANTE, CHECAR CONECTOR ECM TABLERO, CHECAR ECM DIESEL/ECM GAS, CHECAR ARNÉS ELECTRÓNICO.		
		REFACCIONES		
		40 LTS. ACEITE		
		1 FILTRO DE ACEITE		
		1 FILTRO DE COMBUSTIBLE		
		1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO		
		1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
		1 TRAMPA DE AGUA		
		1 PRE VERIFICACIÓN		
		1 VERIFICACIÓN		
744	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GASOLINA:		
		REPARACIÓN		
		CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, LAVADO Y ENGRASADO		
		MOTOR		
		4 CILINDROS FULL INYECTION	180 DÍAS	
		6 CILINDROS FULL INYECTION	180 DÍAS	
		8 CILINDROS FULL INYECTION	180 DÍAS	
		10 CILINDROS FULL INYECTION	180 DÍAS	
745	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DIESEL		
		REPARACIÓN		

		CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, LAVADO Y ENGRASADO	180 DÍAS	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------	----------	--



“Anexo 2-A”. Datos Generales del Participante (Persona Moral)

Lugar y Fecha de elaboración.

Salvador Loyo Arechandieta
Director General de Administración
 Presente.

Procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 30001021-004-20** para el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular”

El que suscribe, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa

Persona Moral			
Nombre y/o Denominación / Razón o Denominación Social de la Empresa			RFC
Domicilio: Calle		Número	Colonia
Código Postal	Alcaldía o Municipio		Entidad Federativa
Teléfonos		Fax	Correo Electrónico
Acta Constitutiva:			
No. De Escritura			Fecha
Notario Público			
Nombre		Número	Lugar en el cual se dio fe
Registro Público de la Propiedad y del Comercio			
No. de folio mercantil			Fecha de inscripción
Relación de accionistas			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Descripción del objeto social			
Reformas al acta constitutiva en su caso			
Apoderado o Representante Legal			
Nombre:			
Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades			
Número			Fecha
Notario Público			
Nombre		Número	Lugar en el cual se otorgo

(FIRMA)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, en el orden indicado y ser impreso en papel membretado.



"Anexo 2-B". Datos Generales del Participante (Persona Física)Lugar y Fecha de elaboración.

Salvador Loyo Arechandieta
Director General de Administración
 Presente.

Procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 30001021-004-20** para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular"

El que suscribe, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional**, a nombre y en representación de

Persona Física		
Nombre y/o Denominación / Razón o Denominación Social de la Empresa		RFC
Domicilio: Calle	Número	Colonia
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Teléfonos	Fax	Correo Electrónico
Descripción de la actividad empresarial		

(FIRMA)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, en el orden indicado y ser impreso en papel membretado.



“Anexo 3”. Depósito en cuenta de cheques de proveedores

EJEMPLO:



SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE OPERACION DE FONDOS Y VALORES
SUBDIRECCIÓN DE PAGOS Y CUSTODIA DE VALORES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE BANCOS Y PAGADURÍAS

INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO INTERBANCARIO EN CUENTA DE CHEQUES

- ESTE FORMATO DEBERÁ SER LLENADO EN SU TOTALIDAD (NO SE ACEPTAN CAMPOS EN BLANCO).
- NO SE ACEPTARÁN CUENTAS DE CRÉDITO, AHORRO, INVERSIÓN INMEDIATA, ETC. ÚNICAMENTE APLICAN CUENTAS DE CHEQUES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE:
PROVEEDOR, CONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO Y UNIDADES EJECUTORAS DEL GASTO DEL GDF

NÚMERO DE FOLIO:

NOMBRE DEL BANCO QUE MANEJA LA CUENTA DE CHEQUES

NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES
PARA DEPÓSITO INTERBANCARIO (CTA. CLABE)

CLAVE DE SUCURSAL

CLAVE DE PLAZA

NOMBRE DE LA PLAZA BANCARIA

CLASIFICACION

PROVEEDOR

SELLO DEL BANCO VERIFICANDO LOS DATOS

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR:

RFC

DOMICILIO (CALLE, No. EXT. No. INT.)

COLONIA

DELEGACIÓN o MUNICIPIO

CODIGO POSTAL

PAIS

ESTADO

CIUDAD O POBLACIÓN

CONTACTO PARA CONSULTAS

TELÉFONO

FAX

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

PROVEEDOR

SUPERVISOR DE LA DEPENDENCIA

FIRMA

NOMBRE:

FIRMA

NOMBRE: LIC. OMAR EDUARDO ORDOÑEZ SANDOVAL

CARGO:

CARGO: SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

DEPENDENCIA

02CD06 Alcaldía Cauhtémoc

FECHA DE IMPRESIÓN: 06/08/2015

FECHA DE REGISTRO: 06/08/2015



Instructivo Anexo 3

- Ingresar a la página www.finanzas.df.gob.mx
 - Buscar: PROVEEDORES
 - Buscar: MODULO DE ALTA DE PROVEEDORES
 - Pedirán 2 claves: (Anotarlas en minúsculas)
- Contestar las preguntas que se te harán acerca de tu empresa y/o persona física.
- El domicilio requerido deberá corresponder al del R.F.C. no al del estado bancario.
- La clave interbancaria que se dará de alta deberá corresponder a una cuenta de cheques, **NO** se aceptará de débito.
- Si la cuenta bancaria es de recién apertura y no se ha emitido el primer estado bancario, deberán de anexar copia del contrato donde venga explícito la clave interbancaria.
- Si el banco que darás de alta está en la Ciudad de México, poner en el apartado de: clave de plaza: 00001, excepto Banorte o Ixe Banco que deberá ser: 9244. Pero si es del interior de la república, sacar este dato del estado bancario o preguntar a su banco.
- La clave de sucursal deberán sacarla del estado bancario y si no la registran, deberán pedir carta al banco donde vengan los datos generales de la empresa o persona física.
- En nombre de plaza bancaria: sacarlo del estado de cuenta o preguntar al banco (Ciudad de México, México, D.F., Distrito Federal, Etc.)
- En el apartado de clasificación: poner Proveedor o Contratista
- En país y ciudad y/o población: siempre será: México, y en estado: Ciudad de México, Estado de México o cualquier estado del interior de la república.
- Anexar teléfono móvil y correo electrónico en el apartado que corresponda.
- Nombre del supervisor de la dependencia. Marisol Poblador Romero, Cargo: Subdirectora de Presupuesto

Requisitos

- Presentar formato sellado y firmado por el banco, copia del R.F.C. y copia del último estado bancario en la Dirección de Presupuesto y Finanzas de la **Convocante**
- Si el banco no quiere sellar ni firmar el formato deberán solicitar una carta con los datos generales de la empresa o persona física, como son: Razón social, cuenta clave, clave de sucursal, nombre de plaza bancaria, R.F.C., y domicilio principalmente.
- Este formato se deberá de presentar en la Dirección de Presupuesto y Finanzas para obtener el sello de recibido de esta misma.

"Anexo 4-A". "Formato de Adeudo de Contribuciones Locales"Lugar y Fecha de elaboración.

Salvador Loyo Arechandieta
Director General de Administración
 Presente.

Procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 30001021-004-20** para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular"

Los participantes interesados en la presente **Licitación Pública Nacional** deberán transcribir en hoja membretada de la empresa, **R.F.C.** y firmada, por quien tenga poder legal para tal efecto; la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación.

El que suscribe (nombre completo), con R.F.C. _____ y número telefónico _____, en mi carácter de (representante legal o lo que aplique) de la sociedad: (nombre de la persona física o moral participante) con R.F.C., _____ declaro conocer el contenido del artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, aceptando de conformidad los términos de las mismas para la participación de mi representada en esta **Licitación Pública Nacional**:

Contribución:	Aplica	No Aplica	Motivo por el cual no le aplica este Impuesto
Impuesto Predial.			
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.			
Impuesto sobre nóminas.			
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos			
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.			
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.			
Derechos por el suministro de agua.			

(en su caso, continuar enlistando con la demás a las que esté sujeto el participante).

Declaro que las anteriores contribuciones son todas a las que está sujeta mi representada, de acuerdo con el Artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y que no he omitido ninguna a las que está obligada.

Acepto a nombre de mi representada: (nombre de la persona física o moral participante) que, de detectarse incumplimiento de alguna de las obligaciones fiscales, formales y sustantivas, a su cargo y en caso de resultar adjudicada con algún contrato, será motivo de suspensión o terminación del mismo, con todos los efectos legales que conlleve.

Nota: en los casos en los cuales "Si Aplique" la contribución, deberá presentar el documento que lo avale vigente, en original y copia para cotejo.

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.		
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México , por lo que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México . En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:_____.		

**Atentamente
(NOMBRE Y FIRMA)**

"Anexo 4-B". "Formato de Adeudo de Contribuciones Locales para domicilios fiscales fuera de la Ciudad de México"Lugar y Fecha de elaboración.

Salvador Loyo Arechandieta
Director General de Administración
Presente.

Procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 30001021-004-20** para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular"

Los participantes interesados en la presente **Licitación Pública Nacional** deberán transcribir en hoja membretada de la empresa, **R.F.C.** y firmada, por quien tenga poder legal para tal efecto; la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación.

El que suscribe (nombre completo), con R.F.C. _____ y número telefónico _____, en mi carácter de (representante legal o lo que aplique) de la sociedad: (nombre de la persona física o moral participante) con R.F.C., _____ declaro conocer el contenido del artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, aceptando de conformidad los términos de las mismas para la participación de mi representada en esta **Licitación Pública Nacional**:

Al respecto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el domicilio fiscal de mi representada (o mi domicilio fiscal), se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, asimismo, me encuentro a corriente en los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Acepto a nombre de mi representada: (nombre de la persona física o moral participante) que, de detectarse incumplimiento de alguna de las obligaciones fiscales, formales y sustantivas, a su cargo y en caso de resultar adjudicada con algún contrato, será motivo de suspensión o terminación del mismo, con todos los efectos legales que conlleve.

Adicionalmente, señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, el nombre de la persona que podrá recibir dichas notificaciones, así como original y copia legible del comprobante de dicho domicilio actualizado.

Calle y número:

Colonia:

Alcaldía:

C.P.:

Nombre de la persona:

Teléfono y correo electrónico:

Atentamente
(NOMBRE Y FIRMA)



“Anexo 5”. Formato de Subasta

Fecha de elaboración.

Salvador Loyo Arechandieta
Director General de Administración
 Presente.

Procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 30001021-004-20** para el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular”

Razón Social

Nombre del Apoderado o Representante Legal, facultado para participar en esta etapa:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública No. _____ **Fecha:** _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante la cual se otorgó:

No.: _____ **Acta de Nacimiento No.:** _____

Identificación Oficial (vigente): _____ **No.:** _____

R.F.C.: _____

Subasta Descendente (en puntos porcentuales)

Partida			Unidad de medida	Precios más bajos sin IVA					
				Derivado del análisis de las propuestas económicas.	1ª Ronda		Derivado de la Primera Ronda	2ª Ronda	
REQ/SS	Cons.	Concepto	%		Precio unitario	%		Precio unitario	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el poder que ostento no ha sido modificado o revocado a la fecha y asimismo cuento con las facultades suficientes para que en nombre de mi representada presente esta nueva propuesta como precio más bajo, el cual no modifica las condiciones, características y demás términos indicados en las propuestas técnica y económica.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del Representante Legal



“Anexo 6”. Carta compromiso de integridad

Fecha de elaboración.

Salvador Loyo Arechandieta
Director General de Administración
Presente.

Procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 30001021-004-20** para el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular”

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa _____, **manifiesto compromiso de integridad**, en la que nos comprometemos a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la **Transparencia, Legalidad y Honestidad de los procedimientos**, de conformidad con el numeral **4.4.2** de la Circular “Uno Bis”.

A t e n t a m e n t e

**Nombre y Firma del
Representante Legal**

"Anexo 7". Cuestionamientos por escrito***Elaborar en papel membretado de la empresa***

Los cuestionamientos que los licitantes presenten en hoja membretada por escrito, incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha:**Nombre, denominación o razón social del licitante****RFC del licitante****Datos generales de la licitación**

El formato de preguntas, deberá llenarse de acuerdo al ejemplo descrito a continuación, respetando las siguientes características:

Fuente: Arial **Tamaño:** 10 puntos
Estilo de fuente: Regular (no negrita) **Alineación:** Justificada
Interlineado: Sencillo.
Mayúsculas y minúsculas

(EJEMPLO)**Preguntas de Carácter Legal y Administrativo. -----**

Página 10, punto 2.6, Lugar y horario de entrega. ¿Los bienes deberán ser entregados en todos los almacenes simultáneamente? o ¿serán de forma escalonada? -----

Preguntas de Carácter Técnico. -----

Página 9, numeral 2.2. ¿El Grado de Integración Nacional deberá ser desglosado para cada una de las partidas de la licitación? -----

Preguntas de Carácter Económico. -----

Página 19, punto 6.2.2., inciso a) ¿Podemos entregar nuestra propuesta económica en formato libre o debemos hacerlo en el formato que indica la convocante? -----

A t e n t a m e n t e

 Nombre y firma del representante legal del licitante

